

CONTENIDO

Acuerdos

- 5** De la junta directiva de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para regular la reunión de trabajo respecto del procedimiento a seguir en relación con la propuesta de ratificación del nombramiento de los ciudadanos Édgar Abraham Amador Zamora, como secretario de Hacienda y Crédito Público; Carlos Gabriel Lerma Cotera, como subsecretario de Ingresos; y Roberto Carlos Fernández González, como tesorero de la Federación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en su carácter de empleados superiores de Hacienda
- 7** De la Junta Directiva de la Comisión Seguridad Social, por el que se establece el calendario y formato de las mesas de análisis y demás asuntos relativos a la Semana Nacional de Seguridad Social 2025, en la Cámara de Diputados

Comunicaciones

- 10** De la Universidad Intercultural de Guanajuato

Actas

- 11** De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, atinente a la tercera reunión plenaria en modalidad semipresencial, efectuada el miércoles 5 de febrero de 2025

- 13** De la Comisión de Seguridad Social, derivada de la tercera reunión plenaria, que tuvo lugar el miércoles 29 de enero de 2025

- 17** De la Comisión de Trabajo y Previsión Social, correspondiente a la primera reunión ordinaria, efectuada el miércoles 3 de diciembre de 2024

- 18** De la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, correspondiente a la segunda reunión ordinaria, efectuada el jueves 28 de noviembre de 2024

Informes

- 24** Del diputado Joaquín Zebadúa Alva, relativo a la visita a la sede permanente del Parlamento Centroamericano, efectuada del lunes 27 al miércoles 29 de enero de 2025 en Ciudad de Guatemala, Guatemala

Convocatorias

- 24** De la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, a la cuarta reunión de junta directiva, que se realizará el lunes 24 de marzo, a las 11:30 horas

Pase a la página 2

- 24** De la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, a la cuarta reunión ordinaria, que se realizará el lunes 24 de marzo, a las 12:00 horas
- 25** De la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, a la quinta reunión de junta directiva, que tendrá verificativo de manera semipresencial el lunes 24 de marzo, a las 13:00 horas
- 25** De la Comisión de Defensa Nacional, a la cuarta reunión ordinaria, que en modo semipresencial tendrá lugar el martes 25 de marzo, a las 9:00 horas
- 25** De la Comisión de Vivienda, a la reunión de junta directiva que, en modalidad semipresencial, se llevará a cabo el martes 25 de marzo, a las 9:00 horas
- 26** De la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad, a la cuarta reunión de junta directiva, que se llevará a cabo de manera presencial el martes 25 de marzo, a las 9:30 horas
- 26** De la Comisión de Vivienda, a la tercera reunión ordinaria que, en modalidad semipresencial, se llevará a cabo el martes 25 de marzo, a las 9:30 horas
- 27** De la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, a la quinta reunión ordinaria, que se llevará a cabo en formato semipresencial el martes 25 de marzo, a las 10:00 horas
- 27** De la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad, a la cuarta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el martes 25 de marzo, a las 10:00 horas
- 28** De la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, a la tercera reunión de junta directiva, que se llevará a cabo el martes 25 de marzo –en modo semipresencial–, a las 10:00 horas
- 28** De la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, a la quinta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el martes 25 de marzo, a las 10:00 horas
- 30** De la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, a la quinta reunión ordinaria, que se llevará a cabo en modalidad semipresencial el martes 25 de marzo, a las 10:00 horas
- 30** De la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, a la tercera reunión ordinaria, que en modo semipresencial tendrá verificativo el martes 25 de marzo, a las 10:30 horas
- 31** De la Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo, a la quinta reunión de junta directiva, que se llevará a cabo el martes 25 de marzo, a las 17:00 horas
- 31** De la Comisión de Movilidad, a la quinta reunión de junta directiva, que en modo semipresencial se llevará a cabo el martes 25 de marzo, a las 17:00 horas
- 31** De la Comisión de Zonas Metropolitanas, a la quinta reunión de junta directiva, que se celebrará el martes 25 de marzo, a las 17:00 horas
- 32** De la Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo, a la quinta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el martes 25 de marzo, a las 17:30 horas
- 32** De la Comisión de Movilidad, a la cuarta reunión ordinaria, que tendrá verificativo el martes 25 de marzo –en modo semipresencial–, a las 17:30 horas
- 33** De la Comisión de Zonas Metropolitanas, a la cuarta reunión ordinaria, que tendrá verificativo el martes 25 de marzo, a las 17:30 horas
- 33** De la Comisión de Asuntos Frontera Sur, a la cuarta reunión de junta directiva, que se llevará a cabo el miércoles 26 de marzo –en modalidad semipresencial–, a las 9:00 horas
- 33** De la Comisión de Turismo, a la sexta reunión de junta directiva, que se llevará a cabo de manera semipresencial el miércoles 26 de marzo, a las 9:15 horas
- 34** De la Comisión de Asuntos Frontera Sur, a la cuarta reunión ordinaria, que tendrá verificativo en modo semipresencial el miércoles 26 de marzo, a las 9:30 horas
- 34** De la Comisión Bienestar, a la cuarta reunión ordinaria, que se llevará a cabo en modalidad semipresencial el miércoles 26 de marzo, a las 9:30 horas

- 35** De la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, a reunión de la junta directiva que se llevará a cabo en modalidad semipresencial el miércoles 26 de marzo, a las 9:30 horas
- 36** De la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal, a la tercera reunión ordinaria, que de manera semipresencial se celebrará el miércoles 26 de marzo, a las 9:30 horas
- 36** De la Comisión de Turismo, a la quinta reunión ordinaria, que se celebrará en modo semipresencial el miércoles 26 de marzo, a las 9:30 horas
- 36** De la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, a la cuarta reunión de junta directiva, que tendrá verificativo el miércoles 26 de marzo –en modalidad semipresencial–, a las 10:00 horas
- 37** De la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, a la cuarta reunión ordinaria, que tendrá verificativo en modalidad semipresencial el miércoles 26 de marzo, a las 10:00 horas
- 38** De la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, a la tercera reunión ordinaria, que se celebrará, en modalidad semipresencial, el miércoles 26 de marzo, a las 10:15 horas
- 38** De la Comisión de Asuntos Migratorios, a la reunión de junta directiva que se llevará a cabo en modalidad presencial el miércoles 26 de marzo, a las 15:00 horas
- 38** De la Comisión de Asuntos Migratorios, a la quinta reunión ordinaria, que tendrá verificativo en modalidad presencial el miércoles 26 de marzo, a las 15:30 horas
- 39** De la Comisión de Relaciones Exteriores, a la cuarta reunión de junta directiva, que se llevará a cabo –de manera semipresencial– el miércoles 26 de marzo, a las 16:30 horas
- 39** De la Comisión de Deporte, a la quinta reunión de junta directiva, que se llevará a cabo en modalidad semipresencial el miércoles 26 de marzo, a las 17:00 horas
- 40** De la Comisión de Educación, a la cuarta reunión de junta directiva, que se llevará a cabo en modalidad semipresencial, el miércoles 26 de marzo, a las 17:00 horas
- 41** De la Comisión de Educación, a la cuarta reunión ordinaria, que tendrá verificativo en modo semipresencial el miércoles 26 de marzo, a las 17:00 horas
- 42** De la Comisión de Relaciones Exteriores, a la cuarta reunión ordinaria, que se llevará a cabo –de manera semipresencial– el miércoles 26 de marzo, a las 17:00 horas
- 42** De la Comisión de Deporte, a la cuarta reunión plenaria, que tendrá verificativo en modalidad semipresencial el miércoles 26 de marzo, a las 18:00 horas
- 43** De la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, a la cuarta reunión de junta directiva, que de manera semipresencial tendrá lugar el jueves 27 de marzo, a las 9:00 horas
- 43** De la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, a la cuarta reunión ordinaria, que se llevará a cabo en modo semipresencial el jueves 27 de marzo, a las 10:00 horas
- 43** De la Comisión de Pesca, a la quinta reunión de junta directiva que, de manera semipresencial, se llevará a cabo el jueves 27 de marzo, a las 10:00 horas
- 44** De la Comisión de Pesca, a la quinta reunión ordinaria que, de manera semipresencial, se llevará a cabo el jueves 27 de marzo, a las 10:30 horas
- 44** De la Comisión de Marina, a la quinta reunión ordinaria que, en modalidad semipresencial, se llevará a cabo el jueves 27 de marzo, a las 11:30 horas
- 45** De la Comisión de Reforma Política-Electoral, a la tercera reunión de junta directiva, que se llevará a cabo el jueves 27 de marzo, a las 11:30 horas
- 45** De la Comisión de Reforma Política-Electoral, a la tercera reunión ordinaria, que se celebrará el jueves 27 de marzo, a las 12:00 horas

- 45** De la Comisión de Juventud, a la cuarta reunión de junta directiva, que en modalidad semipresencial se llevará a cabo el jueves 27 marzo, a las 13:00 horas
- 46** De la Comisión de Juventud, a la tercera reunión ordinaria en modalidad semipresencial, que se llevará a cabo el jueves 27 marzo, a las 13:30 horas

Invitaciones

- 46** De la diputada Roselia Suárez Montes de Oca, al foro *Experiencias, perspectivas y retos de las políticas públicas migratorias*, que tendrá verificativo el miércoles 26 de marzo, de las 10:00 a las 14:00 horas
- 47** De la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad, al foro *Consolidando una acción climática efectiva mediante el fortalecimiento de los mecanismos de gobernanza*, que tendrá verificativo el lunes 31 de marzo, a las 9:30 horas
- 48** De la diputada Claudia Rivera Vivanco, al foro *Alianzas para el hábitat*, que se celebrará el jueves 3 de abril, a las 9:00 horas

Acuerdos

DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, PARA REGULAR LA REUNIÓN DE TRABAJO RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO A SEGUIR EN RELACIÓN CON LA PROPUESTA DE RATIFICACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE LOS CIUDADANOS ÉDGAR ABRAHAM AMADOR ZAMORA, COMO SECRETARIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO; CARLOS GABRIEL LERMA COTERA, COMO SUBSECRETARIO DE INGRESOS; Y ROBERTO CARLOS FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, COMO TESORERO DE LA FEDERACIÓN DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, EN SU CARÁCTER DE EMPLEADOS SUPERIORES DE HACIENDA

La junta directiva de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con fundamento en los artículos 74, fracción III, y 89, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 149, numeral 2, fracción X; y 158, numeral 1, fracción VIII del Reglamento de las Cámara de Diputados, y

Considerando

1. El 4 de marzo de 2025, esta honorable Cámara de Diputados recibió, por parte de la Secretaría de Gobernación, el oficio número 100.-157, de fecha 3 de marzo, mediante el cual se remite el comunicado mediante el cual la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, presidenta de los Estados Unidos Mexicanos, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 74, fracción III, 89, fracción II y 91 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, sometió a la ratificación de esta soberanía los nombramientos de los ciudadanos Carlos Gabriel Lerma Cotera, como subsecretario de Ingresos, y de Roberto Carlos Fernández González, como Tesorero de la Federación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en su carácter de empleados superiores de hacienda.

2. El 4 de marzo de 2025, esta Comisión de Hacienda y Crédito Público recibió oficio D.G.P.L.66-II-8-0394, de esa misma fecha, mediante el cual se turna la propuesta de ratificación de los nombramientos citados con antelación a esta comisión para dictamen.

3. El 10 de marzo de 2025, esta honorable Cámara de Diputados recibió, por parte de la Secretaría de Gobernación, oficio número 100.-190, de misma fecha,

mediante el cual se remite el nombramiento del ciudadano Édgar Abraham Amador Zamora, como secretario de Hacienda y Crédito Público, realizado por la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, presidenta de los Estados Unidos Mexicanos, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 74, fracción III, 89, fracción II, y 91 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y somete a la consideración de esta Soberanía la propuesta de ratificación de nombramiento en su carácter de empleado superior de Hacienda.

4. El 11 de marzo de 2025, esta Comisión de Hacienda y Crédito Público recibió el oficio número D.G.P.L.66-II-8-0402, de esa misma fecha, mediante el cual se le turnó la propuesta de ratificación del nombramiento citado con antelación para su estudio y dictamen correspondiente.

5. Que, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 74, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 39 y 45, numeral 6, incisos e) y f), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 1, numeral 2, 80, 81, 84, 85, 157, numeral 1, fracción I, 158, numeral 1, fracción IV, 167, numeral 4, y 177, numeral 4, y demás relativos y aplicables del Reglamento de la Cámara de Diputados; y en términos de los acuerdos: “Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se establece el procedimiento para la ratificación de la designación del Secretario de Hacienda y Crédito Público”, publicado en la Gaceta Parlamentaria el 4 de diciembre de 2018, del “Acuerdo por el que se establece el procedimiento para la ratificación de los empleados superiores de Hacienda nombrados por el Ejecutivo federal”, y del “Acuerdo por el que se modifica el resolutive primero del acuerdo que establece el procedimiento para la ratificación de los empleados superiores de Hacienda nombrados por el Ejecutivo federal”, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 16 y 30 de noviembre 2018, respectivamente; corresponde a la Comisión de Hacienda y Crédito Público dictaminar las propuestas de ratificación del secretario de Hacienda y Crédito Público, así como de los empleados superiores de Hacienda nombrados por el Ejecutivo federal.

6. Que, con la finalidad de que los legisladores integrantes de esta soberanía cuenten con mayores elementos para poder determinar las acciones conducentes en el desarrollo de las tareas legislativas

correspondientes, así como garantizar el derecho constitucional de audiencia a los ciudadanos propuestos, se acordó citarlos ante el pleno de la comisión para exponer las razones de su idoneidad.

Por las consideraciones expuestas, la Comisión de Hacienda y Crédito Público, emite el siguiente

Acuerdo

Primero. La Comisión de Hacienda y Crédito Público, a través de su presidente, citará para reunión de trabajo a los funcionarios con propuesta de ratificación mencionados en el apartado de “CONSIDERANDO”, en su carácter de empleados superiores de Hacienda; lo anterior con la finalidad de dar cabal cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 74, fracción III, y 89, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 157, numeral 1, fracción I, y 158, numeral 1, fracción VIII, del Reglamento de la Cámara de Diputados, así como en los términos de los acuerdos “Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se establece el procedimiento para la ratificación de la designación del secretario de Hacienda y Crédito Público”, publicado en la Gaceta Parlamentaria el 4 de diciembre de 2018, del “Acuerdo por el que se establece el procedimiento para la ratificación de los empleados superiores de Hacienda nombrados por el Ejecutivo federal,” y del “Acuerdo por el que se modifica el resolutivo primero del acuerdo que establece el procedimiento para la ratificación de los empleados superiores de Hacienda nombrados por el Ejecutivo federal”, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 16 y 30 de noviembre 2018, respectivamente.

Segundo. La reunión con los servidores públicos a que se refiere el numeral primero de este acuerdo se desarrollará con el siguiente formato:

1. El presidente de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, diputado Carlos Alberto Ulloa Pérez, dará un mensaje de bienvenida a los servidores públicos invitados.
2. Los funcionarios propuestos a ratificación contarán con 40 minutos, en su conjunto, para generar los planteamientos iniciales de esta reunión de trabajo, en el siguiente orden:

- Ciudadano Édgar Abraham Amador Zamora, secretario de Hacienda y Crédito Público.
- Ciudadano Carlos Gabriel Lerma Cotera, subsecretario de Ingresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- Ciudadano Roberto Carlos Fernández González, tesorero de la Federación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

3. Los grupos parlamentarios podrán intervenir en una primera ronda de preguntas, para lo cual, uno o un legislador por cada grupo parlamentario hará uso de la palabra hasta por 3 minutos, en el orden siguiente:

Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano.

Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecológico de México.

Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Grupo Parlamentario del Partido Morena.

4. Los servidores públicos propuestos a ratificación contarán con 30 minutos, en su conjunto, para contestar a los cuestionamientos realizados, en el orden establecido en el punto 2 del presente acuerdo.

5. Al término de la primera ronda, el presidente de la comisión someterá a la asamblea en votación económica si se estima necesario realizar una segunda ronda de intervenciones por parte de los grupos parlamentarios.

En caso de aprobarse, se procederá de acuerdo con lo establecido en los puntos 3 y 4 del presente acuerdo.

6. Al término de las intervenciones referidas, el presidente de la Comisión de Hacienda y Crédito Público

blico, dará por finalizada la reunión de trabajo y decretará un receso para continuar con los trabajos legislativos.

Tercero. Las preguntas que no sean respondidas por los servidores públicos durante la reunión, serán contestadas por escrito, de conformidad con los artículos 163 y 202 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Cuarto. El presente acuerdo entrará en vigor en el momento de su aprobación por la Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Quinto. Publíquese en la Gaceta Parlamentaria.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro,
a los 12 días de marzo de 2025.

Votación

Diputados: Carlos Alberto Ulloa Pérez (rúbrica a favor), presidente; Abramo Masso Yerico (rúbrica a favor), Rocío Adriana Abreu Artiñano (rúbrica a favor), Reginaldo Sandoval Flores (rúbrica a favor), Patricia Flores Elizondo (rúbrica a favor), Mónica Miriam Granillo Velazco, Mario Alberto López Hernández (rúbrica a favor), Leticia Farfán Vázquez (rúbrica a favor), José Antonio López Ruiz (rúbrica a favor), Homero Ricardo Niño de Rivera Vela (rúbrica a favor), Federico Döring Casar (rúbrica a favor), Ernesto Núñez Aguilar (rúbrica a favor), Eduardo Castillo López (rúbrica a favor), Daniel Murguía Lardizábal, Carol Antonio Altamirano (rúbrica a favor), Carlos Hernández Mirón (rúbrica a favor), Alfonso Ramírez Cuéllar (rúbrica a favor), Agustín Alonso Gutiérrez (rúbrica a favor), Adrián Oseguera Kernion.

DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN SEGURIDAD SOCIAL, POR EL QUE SE ESTABLECE EL CALENDARIO Y FORMATO DE LAS MESAS DE ANÁLISIS Y DEMÁS ASUNTOS RELATIVOS A LA SEMANA NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL 2025, EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS

Las diputadas y diputados de la junta directiva de la Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados, correspondiente a la LXVI Legislatura del honorable Congreso de la Unión, con fundamento en los artículos 39, numerales 1, 2, fracción XLIII, y 3; 45, numeral 6, inciso g), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 146, numeral 3, y 149, numeral 2, fracciones V y X; 157 del Reglamento de la Cámara de Diputados, suscribimos el presente acuerdo al tenor de los siguientes

Antecedentes

1. El 3 de febrero de 2015¹ se publicó en la Gaceta Parlamentaria del Senado de la República, la “iniciativa con proyecto de decreto por el que se declara la última semana del mes de abril de cada año como la Semana Nacional de Seguridad Social.”

2. El 15 de octubre de 2015,² el pleno de la Cámara de Senadores aprobó por unanimidad el “dictamen de las Comisiones Unidas de Seguridad Social y de Estudios Legislativos, que contiene proyecto de decreto por el que el honorable Congreso de la Unión declara la última semana del mes de abril de cada año, como la Semana Nacional de la Seguridad Social.”

3. El 27 de octubre de 2015,³ la Cámara de Diputados recibió la “minuta con proyecto de decreto por el que se declara la última semana del mes abril de cada año como la Semana Nacional de la Seguridad Social” y la turnó a la Comisión de Gobernación para efectos de dictamen.

4. El 3 de diciembre de 2015,⁴ el pleno de la Cámara de Diputados aprobó el “dictamen de la Comisión de Gobernación, con proyecto de decreto por el que se declara la última semana del mes abril de cada año como la Semana Nacional de la Seguridad Social.”

5. El 18 de enero de 2016,⁵ se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el “decreto por el que se declara la última semana del mes abril de cada año como la Semana Nacional de la Seguridad Social.”

Consideraciones

I. La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos representa un hito fundamental en la historia del constitucionalismo a nivel global, fue la primera en su tipo en adoptar un enfoque social, consolidando una visión disruptiva basada en la justicia y bienestar, resultado de las pugnas políticas y luchas que culminaron con la reivindicación de las demandas sociales y positivización de las aspiraciones revolucionarias.

Este nuevo paradigma constitucional significó la inclusión de los derechos sociales en nuestro texto fundamental, en términos generales se trata de derechos subjetivos que implican una obligación de prestación positiva de hacer por parte del Estado. Entre estos, se encuentra el derecho a la seguridad social.

II. La seguridad social no debe entenderse de manera abstracta, sino como un componente dentro de un sistema, vinculado directamente con el ejercicio de otros derechos fundamentales, como el derecho a la vivienda, el derecho a la salud, el derecho a la educación, el derecho al trabajo, entre otros.

III. La Semana Nacional de la Seguridad Social tiene como objeto difundir entre la ciudadanía diversos tópicos de la seguridad social y demás temas afines, con el objetivo que las ciudadanas y ciudadanos estén más informados, conozcan y ejerzan con plenitud sus derechos en materia de seguridad social.

IV. La Comisión de Seguridad Social se encargó de coordinar y organizar durante esta semana mesas de análisis, con lo finalidad de que servidores públicos de distintos dependencias y entidades en materia de seguridad social, así como personas de la sociedad civil colaboren, participen y difundan entre lo ciudadanía los temas relativos o la seguridad social y demás temas afines, con el objetivo que las ciudadanas ciudadanos estén más informados, conozcan y ejerzan con plenitud sus derechos en materia de seguridad social.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, los integrantes de la Junta Directiva de la Comisión de Seguridad Social, suscribimos el siguiente

Acuerdo

Primero. Las mesas de análisis correspondientes a la “Semana de la Seguridad Social” 2025 se sujetarán al calendario siguiente:

Fecha: 28 de abril

Evento: Inauguración

Fecha: 28 de abril

Eventos: 1. Modelos de seguridad social en la esfera internacional.

1.1. Derecho comparado.

1.2. Nuevas formas de empleo.

1.3. Seguridad social para personas migrantes.

Fecha: 29 de abril

Eventos: 1. Sistema de pensiones en México.

2. Retos y desafíos de la seguridad social.

3. Educación financiera.

3.1. Plan de ahorro para el retiro.

3.2. Instrumentos de inversión.

3.3. Afores.

Fecha: 30 de abril

Eventos: 1. Pendientes legislativos.

1.1. La seguridad social en las infancias.

1.2. Las trabajadoras de limpieza.

2. La seguridad social para trabajadores de plataformas digitales.

Fecha: 30 de abril

Evento: Clausura.

Segundo. La inauguración de la “Semana de la Seguridad Social” se desarrollará de la siguiente forma:

- a) Bienvenida por parte del presidente de la Comisión de Seguridad Social.
- b) Participación del diputado presidente o representante de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados o de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, hasta por cinco minutos.
- c) Participación de las diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Seguridad Social por Grupo Parlamentario de manera ascendente, hasta por cinco minutos.
- d) Participación de autoridades del gobierno federal.
- e) Cierre de la reunión por parte del presidente de la Comisión de Seguridad Social.

Tercero. Las mesas de análisis se llevarán a cabo con la participación de ponentes expertos en el tema y estarán moderadas por una diputada o diputado integrante de la Comisión de Seguridad Social, quienes garantizarán la libertad de expresión y la pluralidad de ideas atendiendo a los aspectos técnicos en el marco de cada tópico.

Las mesas de análisis se desarrollarán de la siguiente forma:

- a) Introducción del tema por parte de la persona moderadora, presentación y semblanza de las personas ponentes.
- b) Exposición a cargo de las personas ponentes por un lapso de hasta 20 minutos.
- c) Con la finalidad de propiciar el intercambio de ideas, las y los legisladores podrán expresar brevemente comentarios, opiniones o preguntas a las ponentes, hasta por 5 minutos.
- d) Las personas asistentes que deseen formular preguntas a los panelistas, podrán registrarlas al finalizar la exposición.
- e) La persona moderadora resolverá cualquier circunstancia no prevista en este formato.

Cuarto. Las mesas de análisis tienen como propósito dar a conocer información sobre el tema planteado.

Éstas serán públicas, sujetas al aforo de las salas y a los protocolos obligatorios de seguridad y protección civil establecidos.

Quinto. Como parte de las actividades de la “Semana Nacional de Seguridad Social” se llevará a cabo una Feria de Stands, conformados por las distintas instituciones, IMSS, ISSSTE, Consar, Pensionisste, entre otros, los cuales brindarán asesoría a todas y todos los ciudadanos que acudan. Los stands se colocarán en lo explanado de la honorable Cámara de Diputados, de acuerdo con los protocolos obligatorios de seguridad y protección civil establecidos.

Sexto. Se faculta al presidente de la Comisión de Seguridad Social para que realice todos los trámites administrativos que resulten necesarios, a efecto de que se lleven a cabo las reuniones de trabajo señaladas en el presente acuerdo.

Séptimo. La junta directiva faculta al presidente de la comisión para realizar las modificaciones que se consideren pertinentes para cumplir de manera eficaz y eficiente con el objeto del presente acuerdo, así como para resolver lo no previsto en el mismo.

Octavo. El presente acuerdo será enviado a la Mesa Directiva y la Secretaría de Servicios Parlamentarios para su publicación en la Gaceta Parlamentaria, a la Junta de Coordinación Política, al Comité de Administración y demás áreas administrativas de la Cámara de Diputados para su conocimiento.

Notas

1 Cámara de Senadores. Gaceta Parlamentaria LXII/3SPO-75/52490. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se declara la última semana del mes de abril de cada año como la Semana Nacional de Seguridad Social. Disponible en <https://infosen.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/62/3/2015-02-03->

1/assets/documentos/Ini_PRD_Mayans_Semana_Seg_Soc.pdf
Consultada el 6 de marzo de 2025.

2 Cámara de Senadores. Gaceta Parlamentaria LXIII/1PPO-31/58133. Dictamen de las Comisiones Unidas de Seguridad Social y de Estudios Legislativos, que contiene proyecto de decreto

por el que el honorable Congreso de la Unión declara la última semana del mes de abril de cada año como la “Semana Nacional de la Seguridad Social.” Disponible en https://infosen.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/1/2015-10-15-1/assets/documentos/Dic_Seg_Social_semana_seguridad_social.pdf

Consultada el 6 de marzo de 2025.

3 Cámara de Diputados. Gaceta Parlamentaria número 4393-1. Minuta con proyecto de decreto por el que se declara la

última semana del mes abril de cada año como la Semana Nacional de la Seguridad Social. Disponible en

<https://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/63/2015/oct/20151027-1.html#Minuta5> Consultada el 6 de marzo de 2025.

4 Cámara de Diputados. Gaceta Parlamentaria número 4818-VII. Dictamen de la Comisión de Gobernación, con proyecto de decreto por el que se declara la última semana del mes abril de cada año como la Semana Nacional de la Seguridad Social. Disponible en <https://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/63/2015/dic/20151203-VII.html#DíctamenaD2> Consultada el 6 de marzo de 2025.

5 Diario Oficial de la Federación. Decreto por el que se declara la última semana del mes abril de cada año como “la

Semana Nacional de la Seguridad Social” https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5422883&fecha=18/01/2016#gsc.tab=0 Consultada el 6 de marzo de 2025.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 12 de marzo de 2025.

La Junta Directiva de la Comisión de Seguridad Social

Reporte de votación

A favor: Amarante Gonzalo Gómez Alarcón, Arturo Olivares Cerda, Blanca Araceli Narro Panameño, Celia Esther Fonseca Galicia, Claudia Quiñones Garrido, Danisa Magdalena Flores Ojeda, Fernando Mendoza Arce, Jesús Emiliano Álvarez López, Karina Isabel Martínez Montaña, Luis Gerardo Sánchez Sánchez, Olegaria Carrasco Macías.

Ausente: Gibrán Ramírez Reyes.

Comunicaciones

DE LA UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DE GUANAJUATO

Comonfort, Guanajuato, 18 de marzo de 2025.

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna
Presidente de la mesa Directiva
De la Cámara de Diputados
LXVI Legislatura
Presente

Muy apreciable presidente de la Cámara de Diputados

Con el propósito de dar cumplimiento, en términos de lo establecido en el artículo 35, fracción III, del presupuesto de egresos de la Federación (PEF) del ejercicio 2024, y por instrucciones de la directora general de Educación Superior Universitaria e Intercultural (DGESUI).

Me permito enviar, adjunto al presente, el informe de resultados de la auditoría a la matrícula correspondiente al segundo semestre del año 2024 de la Universidad Intercultural del Estado de Guanajuato.

Sin otro particular, quedo a sus distinguidas consideraciones.

Atentamente

Doctor Felipe de Jesús Zavala Ponce (rúbrica)
Encargado de Despacho de la Rectoría

Actas

DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, ATINENTE A LA TERCERA REUNIÓN PLENARIA EN MODALIDAD SEMIPRESENCIAL, EFECTUADA EL MIÉRCOLES 5 DE FEBRERO DE 2025

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 5 de febrero de 2025.

En Ciudad de México, a las 10:15 horas del miércoles 5 de febrero de 2025, los integrantes de la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión celebran en el vestíbulo del edificio E del Palacio Legislativo de San Lázaro la segunda reunión plenaria en modalidad semipresencial, según la convocatoria de fecha 31 de enero del presente año, con el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Aprobación del acta de la segunda reunión plenaria.
4. Asuntos generales.
5. Clausura.

Quórum

Inicial: 27 (los registros de asistencia reales y los anunciados al inicio de la sesión difieren porque las diputadas y los diputados se registraron de viva voz o por la plataforma digital).

Final: 37

Inicio: 5 de febrero de 2025, 10:15 horas.

Término: 5 de febrero de 2025, 11:02 horas.

1. Lista de asistencia y declaración de quórum

Inicia la tercera reunión plenaria. Se nombra secretario a Mario Alberto López Hernández para que pase lista a los integrantes y lea la verificación de quórum.

Diputados: Carlos Alberto Ulloa Pérez, presidente; Rocío Adriana Abreu Artiñano, Agustín Alonso Gutiérrez, Carol Antonio Altamirano, Eduardo Castillo López, Leticia Farfán Vázquez, Carlos Hernández Mirón, Daniel Murguía Lardizábal, Adrián Oseguera Kernion, Alfonso Ramírez Cuéllar, Federico Döring Casar, Homero Ricardo Niño de Rivera Vela, Mario Alberto López Hernández, Ernesto Núñez Aguilar, José Antonio López Ruiz, Reginaldo Sandoval Flores, Yericó Abramo Masso, Patricia Flores Elizondo, secretarios; Roberto Armando Albores Gleason, José Guillermo Anaya Llamas, Ana Elizabeth Ayala Leyva, Carlos Enrique Canturosas Villareal, Christian Mishel Castro Bello, Fernando Jorge Castro Trenti, Luis Armando Díaz, Francisco Javier Estrada Domínguez, José Armando Fernández Samaniego, Danisa Magdalena Flores Ojeda, Francisco Javier Guízar Macías, Emilio Lara Calderón, Raúl Lozano Caballero, María Soledad Luévano Cantú, Marcela Michel López, José Narro Céspedes, Héctor Pedroza Jiménez, Verónica Pérez Herrera, César Augusto Rendón García, Claudia Rivera Vivanco, Emilio Suárez Licona, Paola Tenorio Adame, Eva María Vásquez Hernández, Cindy Winkler Trujillo, Gustavo Adolfo de Hoyos Walther.

Con una asistencia de 22 diputadas y diputados, hay quórum. Se inicia la sesión.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día

El presidente, Carlos Alberto Ulloa Pérez, instruye a la secretaría para que lea el orden del día y consulte si es de aprobarse.

La secretaría lee el orden del día y consulta si se aprueba. Aprobado en votación económica.

3. Aprobación del acta relativa a la segunda reunión plenaria

El presidente, Carlos Alberto Ulloa Pérez, solicita a la secretaría que pregunte si se dispensa la lectura del acta relativa a la tercera reunión plenaria.

La secretaría consulta al pleno si se dispensa la lectura del acta. Aprobado.

El presidente solicita a la secretaría que abra el sistema electrónico de votación para aprobar el punto. La secretaría ordena que se abra y cierre el sistema electrónico de registro de votos. Aprobando el punto con 37 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

4. Asuntos generales

El presidente, Carlos Alberto Ulloa Pérez, plantea que, derivado de los temas que generaron inquietud durante la discusión del Paquete Económico para el Ejercicio Fiscal de 2025, se programará un foro para integrar mesas de trabajo de la comisión con funcionarios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Quedan pendientes las fechas y los horarios de los foros.

Pregunta el presidente si alguien desea hacer el uso de la palabra.

La diputada Patricia Flores Elizondo plantea que, derivado de la importancia que ha tenido la imposición de aranceles de Estados Unidos a México, la Comisión de Hacienda y Crédito Público (SHCP) convoque a un foro amplio con todos los sectores involucrados en el tema para poder trabajar.

El diputado Eduardo Castillo López propone que el foro se realice el jueves 13 de febrero de 2025, a las 11:00 horas.

El diputado Yerico Abramo Masso solicita que se pueda incluir en el orden del día de los foros la discusión de la Ley de Coordinación Fiscal, buscando la participación de municipios, estados y federación para fortalecer las finanzas públicas del país, en un momento de estrés económico importante, buscando herramientas para disminuir la carga de la deuda y fortalecer las participaciones a estados y municipios etiquetadas para seguridad, inteligencia, para movilidad social e infraestructura.

El diputado Luis Armando Díaz expresa que celebra que se vayan a tener reuniones con funcionarios de la SHCP y se vaya a realizar un foro de análisis sobre el efecto que en México tenemos por los aranceles.

El diputado José Narro Céspedes plantea que el foro es sumamente importante, pues los aranceles serán un tema constante y aún no se resuelve. Las grandes corporaciones de Estados Unidos resultarían afectadas, pues

gran parte de los componentes que ellos utilizan son mexicanos.

Se habla de un superávit, pero se genera porque las empresas estadounidenses lo permiten, ya que producen en la frontera, del lado de México.

La principal inversión en México es norteamericana y se tiene que dejar claro. Si pusiéramos aranceles al maíz, por ejemplo, ellos estarían preocupados, ya que tienen una sobreproducción de maíz que ya no colocan en China, y ese maíz se les va a quedar. Toda la basura alimentaria de Estados Unidos la manda a México. Debemos iniciar aranceles que ayudarían a rehabilitar el campo mexicano.

El campo tiene grandes problemas, pues la inversión que se tiene actualmente es para la agricultura de subsistencia, menos de 5 hectáreas, mientras que empezamos a tener problemas de sequía que afectarán de modo negativo la producción agrícola del país. Por ello es necesario empezar a invertir al campo, ponerlo de pie, y lograr la autosuficiencia alimentaria.

El diputado Mario Alberto López precisa que el foro está planteado para que se expresen todas las vertientes respecto a los temas por abordar, por lo que se debe invitar a instituciones muy representativas que forman parte del empresariado nacional, como la industria de la exportación, la Cámara Nacional de Agentes Aduanales, la Cámara Nacional de Comercio, la Coparmex, la Canacindra y el Consejo Coordinador Empresarial. El foro será interesante porque se podrán cruzar y generar conclusiones que fortalezcan la Cámara de Diputados y a los mexicanos.

El diputado Daniel Murguía Lardizábal menciona que es importante que las y los diputados se integren al foro, tengan participación y que se dé cuenta de cómo va a organizarse. Plantea que está de acuerdo con que se incorpore a la iniciativa privada.

El diputado José Armando Fernández Samaniego agradece a la presidencia, la secretaría técnica, los enlaces de la SHCP, a ésta y a la presidenta de la República por haber escuchado las voces de los diputados en materia del decreto que se emitió el día 31 de diciembre del año pasado, correspondiente al estímulo fiscal a los turistas que llegan en crucero al país.

El diputado Carlos Hernández Mirón solicita que se tenga una reunión con la gobernadora del Banco de México y vicegobernadores para que se puedan tratar algunos temas, en el contexto de los posibles aranceles, ya que es importante saber el tema de tasas de interés, la paridad peso dólar y otros temas adicionales.

El presidente, Carlos Alberto Ulloa Pérez, da la bienvenida al diputado Gustavo Adolfo de Hoyos Walther a la comisión. Plantea que se lleve a cabo el foro y que participen todos en la elaboración de los temas y de los invitados especiales, estableciendo propuestas para organizar y realizar el foro.

El diputado José Narro Céspedes comenta que debe invitarse también a especialistas para tener el enfoque académico en el foro.

5. Clausura

A las 11:02 horas del miércoles 5 de febrero de 2025, el presidente, Carlos Alberto Ulloa Pérez, levanta la tercera reunión plenaria de la Comisión de Hacienda y Crédito Público correspondiente a la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados.

La Comisión de Hacienda y Crédito Público

Diputados: Carlos Alberto Ulloa Pérez (rúbrica), presidente; Yericó Abramo Masso (rúbrica), Rocío Adriana Abreu Artiñano (rúbrica), Reginaldo Sandoval Flores (rúbrica), Patricia Flores Elizondo (rúbrica), Mónica Míriam Granillo Velazco, Mario Alberto López Hernández (rúbrica), Leticia Farfán Vázquez (rúbrica), José Antonio López Ruiz (rúbrica), Homero Ricardo Niño de Rivera Vela (rúbrica), Federico Döring Casar (rúbrica), Ernesto Núñez Aguilar (rúbrica), Eduardo Castillo López (rúbrica), Daniel Murguía Lardizábal, Carol Antonio Altamirano (rúbrica), Carlos Hernández Mirón (rúbrica), Alfonso Ramírez Cuéllar (rúbrica), Agustín Alonso Gutiérrez (rúbrica), Adrián Oseguera Kernion, secretarios; Verónica Pérez Herrera (rúbrica), Roberto Armando Albores Gleason (rúbrica), Raúl Lozano Caballero (rúbrica), Paola Tenorio Adame, María Soledad Luévano Cantú (rúbrica), Marcela Michel López (rúbrica), Luis Armando Díaz (rúbrica), José Narro Céspedes (rúbrica), José Guillermo Anaya Llamas (rúbrica), José Armando Fernández Samaniego (rúbrica), Héctor Pedroza Jiménez (rúbrica), Gustavo Adolfo de Hoyos Walther, Francisco Javier Guízar Macías (rúbrica), Francisco Javier Estrada Domínguez (rúbrica), Fernando Jorge Castro Trenti (rúbrica), Eva María Vásquez Hernández (rúbrica), Emilio Suárez Licon, Emilio Lara Calderón (rúbrica), Danisa Magdalena Flores Ojeda (rúbrica), Claudia Rive-

ra Vivanco (rúbrica), Cindy Winkler Trujillo (rúbrica), Christian Mishel Castro Bello (rúbrica), César Augusto Rendón García (rúbrica), Carlos Enrique Canturosas Villarreal (rúbrica), Ana Elizabeth Ayala Leyva (rúbrica).

DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL, DERIVADA DE LA TERCERA REUNIÓN PLENARIA, QUE TUVO LUGAR EL MIÉRCOLES 29 DE ENERO DE 2025

A las 13:00 horas del miércoles 29 de enero de 2025, en el mezanine sur del edificio A del Palacio Legislativo de San Lázaro, sede de la Cámara de Diputados, con domicilio en Congreso de la Unión 66, colonia El Parque, se reunieron los integrantes de la Comisión de Seguridad Social, según la convocatoria del jueves 23 del mismo mes, enviada mediante el oficio número CSS/LXVI/014/2025.

1. Registro de asistencia y declaración de quórum

El presidente, Arturo Olivares Cerda, dio la bienvenida a los asistentes de manera física y telemática. Solicitó al diputado Fernando Mendoza Arce que lo asistiera en la secretaría para el desahogo de la reunión. Éste aceptó y pasó lista de asistencia. Estaban presentes 24

Diputados: Arturo Olivares Cerda, presidente; Jesús Emiliano Álvarez López, Olegaria Carrasco Macías, Danisa Magdalena Flores Ojeda, Celia Esther Fonseca Galicia, Amarante Gonzalo Gómez Alarcón, Karina Isabel Martínez Montaña, Fernando Mendoza Arce, Blanca Araceli Narro Panameño, Claudia Quiñones Garrido, Luis Gerardo Sánchez Sánchez, secretarios; Adasa Saray Vázquez, Alejandro Carvajal Hidalgo, Gilberto Daniel Castillo García, Sandra Beatriz González Pérez, Mariana Guadalupe Jiménez Zamora, Hilda Magdalena Licerio

Valdés, Germán Martínez Cázares, Éctor Jaime Ramírez Barba, Sonia Rincón Chanona, María Magdalena Rosales Cruz, Mirna María de la Luz Rubio Sánchez, Cindy Winkler Trujillo, Pedro Mario Zenteno Santaella.

En virtud de que se contó con quórum, el presidente dio por iniciada la reunión.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día

Por instrucciones del presidente, el secretario leyó el orden del día:

1. Registro de asistencia y declaración de quorum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la segunda reunión plenaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen referente a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 140 Bis de la Ley del Seguro Social y 37 Bis de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen respecto a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 216 A de la Ley del Seguro Social.
6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen respecto a la iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforman los artículos 154 y 162 de la Ley del Seguro Social.
7. Asuntos generales.
8. Clausura de la reunión.

El presidente puso a consideración de los presentes el orden del día. No hubo quien hiciera uso de la palabra, y pidió al secretario que consultara en votación económica si era de aprobarse el orden del día. Aprobado por unanimidad.

3. Lectura, discusión y aprobación del acta de la segunda reunión plenaria

Por instrucciones del presidente, el secretario preguntó si se dispensaba la lectura del acta de la segunda reunión plenaria.

Se dispuso por unanimidad la lectura.

Dispensada la lectura, el presidente solicitó al secretario que consultara en votación económica si era de aprobarse el acta de la segunda reunión plenaria. Aprobada por unanimidad.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen referente a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 140 Bis de la Ley del Seguro Social y 37 Bis de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

El presidente solicitó al secretario que sometiese a consideración la dispensa de la lectura del dictamen referente a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 140 Bis de la Ley del Seguro Social y 37 Bis de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. Dispensada por unanimidad la lectura.

El presidente informó que se recibieron dos propuestas de modificación del dictamen: la primera, del diputado Fernando Mendoza Arce; y la segunda del diputado Éctor Jaime Ramírez Barba.

Propuso a la asamblea discutir y votar el dictamen en lo general y en lo particular lo no reservado y, posteriormente, las propuestas de modificación de los diputados.

Solicitó al secretario que informara si había registro de oradores. Manifestó que se tenía un registro de cinco oradores: tres a favor y dos en contra del dictamen.

Los integrantes Olegaria Carrasco Macías, Fernando Mendoza Arce, María Magdalena Rosales Cruz, Germán Martínez Cázares y Éctor Ramírez Barba hicieron las manifestaciones que consideraron pertinentes.

Por instrucciones del presidente, el secretario preguntó si el dictamen se encontraba suficientemente discutido. Aprobado por unanimidad.

Concluidas las participaciones, con fundamento en los artículos 104, numeral 1, y 313, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados, el presidente pidió a la secretaría que solicitara que se abriera la aplicación remota de asistencias y votación para proceder a la votación en lo general y en lo particular de los artículos no reservados del dictamen en sentido positivo.

El secretario sometió en votación nominal la aprobación del dictamen y dio cuenta del resultado de la votación: 24 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones. Aprobado por unanimidad. Quedaron aprobados en lo general y lo particular los artículos no reservados del dictamen.

El presidente, Arturo Olivares Cerda, solicitó al diputado Fernando Mendoza Arce que presentara su propuesta de modificación.

El diputado Fernando Mendoza Arce presentó su propuesta de modificación del dictamen.

Por instrucciones del presidente, el secretario preguntó si se admitía a discusión la propuesta de modificación. Aprobado por mayoría.

No hubo registro de oradores a favor o en contra de la propuesta de modificación, y el presidente pidió a la secretaría que consultara en votación económica si se admitía la propuesta de modificación.

El secretario preguntó en votación económica si se aceptaba la propuesta de modificación. Quedó aprobado por unanimidad y reservada para su votación nominal en conjunto con las modificaciones aceptadas.

El presidente, Arturo Olivares Cerda, solicitó al diputado Éctor Jaime Ramírez Barba que presentara su propuesta de modificación.

El diputado Éctor Jaime Ramírez Barba presentó a su propuesta de modificación del dictamen.

Por instrucciones del presidente, el secretario preguntó si se admitía a discusión la propuesta de modificación. Aprobado por mayoría.

Solicitó al secretario que informara si había registro de oradores. Manifestó que se tenía un registro de dos

oradores, uno a favor y uno en contra de la propuesta de modificación.

Los integrantes Fernando Mendoza Arce y Éctor Ramírez Barba hicieron las manifestaciones que consideraron pertinentes.

El presidente pidió a la secretaría que consultara en votación económica si se admitía la propuesta de modificación.

El secretario preguntó en votación económica si se aceptaba la propuesta de modificación. No fue admitida porque fue votada por la mayoría en sentido negativo. Se reservó para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

Finalmente, con fundamento en los artículos 104, numeral 1, y 313, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados, el presidente pidió a la secretaría que solicitara que se abriera la aplicación remota de asistencias y votación para proceder a la votación nominal de los artículos reservados en términos del dictamen y de las modificaciones aceptadas por el pleno.

El secretario sometió en votación nominal los artículos reservados en términos del dictamen y de las modificaciones aceptadas por el pleno. Dio cuenta del resultado de la votación: 24 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones. Aprobado por unanimidad. Por tanto, el dictamen quedó aprobado en lo general y en lo particular con las modificaciones aceptadas.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen respecto a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 216 A de la Ley del Seguro Social

El presidente solicitó al secretario que sometiese a consideración de los presentes la dispensa de la lectura del dictamen respecto a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 216 A de la Ley del Seguro Social. Se dispensó por unanimidad la lectura.

Dispensada la lectura, el presidente solicitó al secretario que informara si había registro de oradores. Manifestó que se tenía un registro de seis oradores, cuatro a favor y dos en contra.

Los diputados Éctor Ramírez Barba, Gilberto Daniel Castillo García, Germán Martínez Cázares, María Magdalena Rosales Cruz, Pedro Mario Zenteno Santaella y Arturo Olivares Cerda hicieron las manifestaciones que consideraron pertinentes.

Por instrucciones del presidente, el secretario preguntó si el dictamen se encontraba suficientemente discutido. Aprobado por mayoría.

Concluidas las participaciones, con fundamento en los artículos 104, numeral 2, y 313, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados, el presidente pidió al secretario que solicitara que se abriera la aplicación remota de asistencias y votación para proceder a la votación del dictamen en sentido negativo.

El secretario sometió en votación económica la aprobación del dictamen en sentido negativo. Aprobado por mayoría.

6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen respecto a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 154 y 162 de la Ley del Seguro Social

El presidente solicitó al secretario que sometiese a consideración la dispensa de la lectura del dictamen respecto a la iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforman los artículos 154 y 162 de la Ley del Seguro Social. Se dispensó por unanimidad la lectura.

Dispensada la lectura, el presidente solicitó al secretario que informara si había registro de oradores. Manifestó que se tenía un registro de dos oradores a favor del dictamen.

Los diputados Olegaria Carrasco Macías y Fernando Mendoza Arce hicieron las manifestaciones que consideraron pertinentes.

Por instrucciones del presidente, el secretario preguntó si el dictamen se encontraba suficientemente discutido. Aprobado por mayoría.

Concluidas las participaciones, con fundamento en los artículos 104, numeral 2, y 313, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados, el presidente pidió al secretario que solicitara que se abriera la aplicación

remota de asistencias y votación para proceder a la votación del dictamen en sentido negativo.

El secretario sometió en votación económica la aprobación del dictamen en sentido negativo. Aprobado por mayoría.

7. Asuntos generales

El presidente indicó que el siguiente punto del orden del día eran asuntos generales. Abrió el registro, sin que alguien deseara hacer uso de la palabra.

8. Clausura de la reunión

Agotados los asuntos del orden del día, el presidente, Arturo Olivares Cerda, indicó: A las 15:21 horas del miércoles 29 de enero de 2025 se da por clausurada la tercera reunión plenaria de la Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados correspondiente a la LXVI Legislatura del Congreso de la Unión.

Agradeció la asistencia de los presentes.

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 12 de marzo de 2025.

La Junta Directiva de la Comisión de Seguridad Social

Diputados: Arturo Olivares Cerda, presidente; Jesús Emiliano Álvarez López, Olegaria Carrasco Macías, Karina Isabel Martínez Montaña, Fernando Mendoza Arce, Blanca Araceli Narro Panameño, Danisa Magdalena Flores Ojeda, Claudia Quiñones Garrido, Celia Esther Fonseca Galicia, Amarante Gonzalo Gómez Alarcón, Luis Gerardo Sánchez Sánchez, Gibrán Ramírez Reyes, secretarios (rúbricas).

DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA, EFECTUADA EL MIÉRCOLES 3 DE DICIEMBRE DE 2024

A las 10:31 horas del miércoles 3 de diciembre de 2024, reunidos en la sala de juntas de la comisión, situada en el edificio F, cuarto piso, de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, con domicilio en avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, alcaldía de Venustiano Carranza, se reunieron las diputadas y los diputados integrantes de la comisión: Maiella Martha Gabriela Gómez en su calidad de presidenta y en calidad de secretarías y secretarios: Ariadna Barrera Vázquez, Gilberto Daniel Castillo García, Sandra Beatriz González Pérez, Julia Arcelia Olguín Serna, Mirna María de la Luz Rubio Sánchez, Delhi Miroslava Shember Domínguez, Theodoros Kalionchiz de la Fuente, Margarita García García, Erubiel Alonso Lorenzo Que, y Patricia Mercado Castro, además de: Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo, Ana María Balderas Trejo, Francisco Adrián Castillo Morales, Carlos Alonso Castillo Pérez, Humberto Coss y León Zúñiga, Carlos Eduardo Gutiérrez Mancilla, Pedro Miguel Haces Barba, Karina Isabel Martínez Montaña, Daniel Murguía Lardizábal, Ana Karina Rojo Pimentel, Jessica Saiden Quiroz, quienes acuden a convocatoria de la Presidencia a la primera reunión de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, que se desarrolló en los siguientes términos:

La diputada Maiella Martha Gabriela Gómez, en su calidad de presidenta, informó que para la conducción de la reunión la diputada Sandra González Pérez, la acompañaría en la secretaría. La diputada González Pérez en funciones de secretaria informó la asistencia previamente registrada de dieciséis legisladoras y legisladores presentes, en consecuencia, la presidencia hace la declaración de quórum legal para sesionar, integrándose en momento posterior seis legisladores, para una asistencia total a la reunión de la presidenta, diez secretarios y secretarías de la comisión y once diputadas y diputados integrantes.

La presidenta anunció el siguiente punto que es la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día, informando que en la reunión de junta directiva se aprobó retirar del proyecto de orden del día el punto relativo a la lectura, discusión y en su caso aprobación del programa anual de trabajo, con el objetivo de nutrir la propuesta integrando observaciones y propues-

tas que han presentado diputadas y diputados, y que buscando siempre los consensos necesarios se plantea su análisis para ubicar la pertinencia de su incorporación, procediendo a solicitar a la secretaría diera lectura a esta con la modificación aprobada.

La secretaría en funciones Sandra González Pérez dio lectura del orden del día de la reunión propuesto para esta reunión:

Orden del Día

Martes 3 de diciembre de 2024

1. Registro de Asistencia y Verificación de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo por el que se faculta a la presidencia de la comisión, para realizar los trámites legislativos y administrativos necesarios para el cumplimiento y eficiente desempeño de los trabajos de este órgano parlamentario.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo por el que se faculta a la presidencia de la comisión, para convocar a reuniones en la modalidad semipresencial.
6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de opinión del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2025.
7. Asuntos generales.
8. Clausura.

En virtud de no hubo observaciones o propuestas de modificación, la secretaría somete a votación económica la propuesta conforme a la convocatoria. Informando a la presidencia el resultado de la votación en sentido aprobatorio por unanimidad. Procediendo, la presidenta a declarar la aprobación del orden del día de la reunión.

Se aprobó el acta de la reunión de instalación, por 17 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

Se aprobó la ratificación del acuerdo por el que se facultó a la presidencia de la comisión, para realizar los trámites legislativos y administrativos necesarios para el cumplimiento y eficiente desempeño de los trabajos de este órgano parlamentario por unanimidad de los legisladores presentes, previa aprobación de dispensa de la lectura y sin discusión del acuerdo, confirmando la aprobación de la junta directiva.

Se aprobó la ratificación del acuerdo por el que se facultó a la presidencia de la comisión para convocar a reuniones en la modalidad semipresencial por 17 votos a favor 0 en contra y 0 abstenciones, previa dispensa de la lectura y la discusión del acuerdo.

Se aprobó la opinión acerca del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2025, de la Comisión de Trabajo y Previsión Social por 19 votos a favor, 0 en contra y dos abstenciones, en la presentación de la propuesta la presidenta expuso los motivos por los que se considera afirmativo el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2025, agregando un posicionamiento de la comisión en el sentido de solicitar ampliaciones específicas para seguir impulsando programas que posibiliten el impulso al empleo. Durante la discusión hicieron uso de la palabra en pro de la opinión los diputados Ana Karina Rojo Pimentel, Daniel Murguía Lardizábal, Gilberto Daniel Castillo García y Patricia Mercado Castro, quien precisa que vota a favor de la opinión de la comisión, aun cuando se manifiesta en contra del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación.

En asuntos generales, la presidencia lleva a cabo la presentación del enlace técnico, licenciado Manuel García Castillo.

Expusieron asuntos de carácter general, las diputadas y los diputados Ana Karina Rojo Pimentel, Theodoros Kalionchiz de la Fuente, Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo, Patricia Mercado Castro, Gilberto Daniel Castillo García y Pedro Miguel Haces Barba.

No habiendo más asuntos que tratar, la presidenta realizó la clausura a las 11:23 horas del miércoles 3 de diciembre de 2024.

Así lo suscriben las diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, mediante la aplicación remota de asistencia y votación, (Aprav).

Votación del acta

A favor: Ana María Balderas Trejo, Ariadna Barrera Vázquez, Carlos Alonso Castillo Pérez, Carlos Eduardo Gutiérrez Mancilla, Daniel Murguía Lardizábal, Delhi Miroslava Shemper Domínguez, Eduardo Castillo López, Erubiel Alonso Lorenzo Que, Fernando Mendoza Arce, Francisco Adrián Castillo Morales, Gabriela Benavides Cobos, Genoveva Huerta Villegas, Gilberto Daniel Castillo García, Jesús Valdes Peña, Julia Arcelia Olguín Serna, Karina Isabel Martínez Montaña, Maiella Martha Gabriela Gómez, Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo, Margarita García García, Mario Miguel Carrillo Cubillas, Mirna María de la Luz Rubio Sánchez, Patricia Mercado Castro, Pedro Miguel Haces Barba, Petra Romero Gómez, Sandra Beatriz González Pérez y Theodoros Kalionchiz de la Fuente.

Ausentes: Ana Karina Rojo Pimentel, Jessica Saiden Quiroz, José Luis Sánchez González, Napoleón Gómez Urrutia y Yericó Abrahamo Masso.

DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA, EFECTUADA EL JUEVES 28 DE NOVIEMBRE DE 2024

A las 9:15 horas del 28 de noviembre de 2024, en el salón de Consejo, piso 12, de la Auditoría Superior de la Federación, ubicado en Carretera Picacho – Ajusco 167, Fuentes del Pedregal, Tlalpan, CP 14110, Ciudad de México, y en modalidad semipresencial, se reunieron las y los legisladores integrantes de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, de conformidad con la convocatoria de fecha 26 de noviembre del presente año, para el desahogo del siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia inicial, final y declaratoria de quórum

Se pasó lista de asistencia, encontrándose presentes los diputados:

1. Javier Octavio Herrera Borunda, presidente de la Comisión.
2. Ricardo Gallardo Juárez, secretario de la Comisión.
3. Nora Yessica Merino Escamilla, secretaria de la Comisión.
4. Miguel Ángel Guevara Rodríguez, secretario de la Comisión.
5. Karen Yaiti Calcano Constantino, secretaria de la Comisión.
6. Gissel Santander Soto, secretaria de la Comisión.
7. Gabriel García Hernández, secretario de la Comisión.
8. Eruviel Ávila Villegas, secretario de la Comisión.
9. Claudia Gabriela Salas Rodríguez, secretario de la Comisión.
10. Carol Antonio Altamirano, secretario de la Comisión.
11. Carmelo Cruz Mendoza, secretario de la Comisión.
12. Ana Elizabeth Ayala Leyva, secretaria de la Comisión.
13. Sebastián Ebrad Lestrade, integrante de la Comisión.
14. Rosa Irene Urbina Castañeda, integrante de la Comisión.
15. Ricardo Madrid Pérez, integrante de la Comisión.
16. Paola Tenorio Adame, integrante de la Comisión.

17. Nadia Yadira Sepúlveda García, integrante de la Comisión.

18. Jorge Armando Ortiz Rodríguez, integrante de la Comisión.

19. Joaquín Zebadúa Alva, integrante de la Comisión.

20. Javier Vázquez Calixto, integrante de la Comisión.

21. Iván Millán Contreras, integrante de la Comisión.

22. Gerardo Olivares Mejía, integrante de la Comisión.

23. Briceyda García Antonio, integrante de la Comisión.

24. Arturo Roberto Hernández Tapia, integrante de la Comisión.

En virtud de que se contó con el quórum reglamentario y el presidente de la comisión, diputado Javier Octavio Herrera Borunda, dio por iniciada la reunión.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día

Acto seguido, el presidente de la Comisión de Vigilancia puso a consideración de los miembros de la comisión el orden del día, mismo fue aprobado en votación económica por unanimidad.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la primera reunión ordinaria de la comisión

A continuación, el presidente de la Comisión de Vigilancia puso a consideración de los miembros de la comisión el acta de la primera reunión ordinaria, misma fue aprobada, en votación nominal, por unanimidad.

4. Intervención de la maestra Marlen Morales Sánchez, titular de la Unidad General de Administración de la Auditoría Superior de la Federación

La maestra Morales Sánchez presentó el proyecto de Presupuesto de 2025 de la Auditoría Superior de

la Federación (ASF), el cual asciende a 3,239.2 millones de pesos, representando un incremento del 9.32 por ciento en términos reales respecto a 2024. En su intervención, destacó que este presupuesto asegura los recursos necesarios para fortalecer las funciones de la ASF, en un marco de disciplina financiera. Por capítulos, los montos asignados son los siguientes:

- Prestaciones y seguridad social.
- Capítulo 2000: 14.5 millones (0.4 por ciento), destinados a materiales y consumibles.
- Capítulo 3000: 443.9 millones (13.7 por ciento), para viáticos, capacitación, servicios básicos y tecnológicos.
- Capítulo 4000: 20.5 millones (0.6 por ciento), para becarios y servicio social.
- Capítulo 5000: 23.9 millones, para innovaciones digitales y almacenamiento informático.
- Capítulo 6000: 0 pesos, reflejando la ausencia de proyectos de inversión en obra pública.
- Capítulo 1000: 2,736.4 millones (84.5 por ciento del presupuesto total).

Asimismo, la maestra Morales Sánchez subrayó que el presupuesto propuesto para 2025 es 5.7 por ciento inferior en términos reales al de 2017, lo que refleja una política de austeridad y eficiencia, priorizando el cumplimiento de las responsabilidades de la ASF.

En su exposición, explicó que desde 2018 se han implementado herramientas tecnológicas que han transformado la labor de la ASF. Entre estas destacan: 1) Big Data: El análisis masivo de información ha permitido identificar vínculos comerciales, empresas fantasma y patrones de irregularidades; y 2) Firma electrónica avanzada y sello digital del tiempo: Estas herramientas han agilizado los procesos administrativos y garantizado la transparencia.

En cuanto al SICAR, una plataforma de la ASF que permite gestionar, controlar y dar seguimiento a las obras públicas y adquisiciones, la maestra Morales Sánchez resaltó que, con más de 160 mil contratos re-

gistrados, se ha optimizado la fiscalización en estos rubros. Destacó también la labor del Laboratorio de Análisis de Datos, el cual facilita la evaluación interactiva del gasto público.

Además, hizo referencia a la App Ciudadana de la ASF, que proporciona a la ciudadanía acceso a información clara y accesible sobre las auditorías realizadas. Estas herramientas han fortalecido la capacidad de revisión de la ASF. Por ejemplo, en la Cuenta Pública 2023, se fiscalizaron 846 municipios, en comparación con los 164 municipios revisados en 2020.

Finalmente, la maestra Morales Sánchez informó que en los últimos 12 meses las recuperaciones por irregularidades ascendieron a 4,168.2 millones de pesos, superando el presupuesto actual de 2,822.6 millones de pesos. Este desempeño refleja el compromiso de la ASF con la transparencia y la rendición de cuentas.

En conclusión, enfatizó que este proyecto de presupuesto reafirma el compromiso de la ASF de servir al país mediante una fiscalización eficiente y responsable.

5. Lectura discusión y, en su caso, aprobación de la opinión de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación respecto al Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2025.

El presidente de la comisión abrió una ronda de participación de diputadas y diputados para la discusión de la Opinión de la Comisión respecto al Proyecto de Presupuesto de la ASF.

En su intervención, el diputado Arturo Hernández Tapia (Morena) dirigió una pregunta a la maestra Marlen Morales Sánchez, titular de la Unidad General de Administración, enfocándose en los estímulos y motivaciones destinados al personal para fortalecer su desempeño. Subrayó la importancia de contar con auditores íntegros, dado que su labor se desarrolla en contextos delicados y, en ocasiones, propensos a tentaciones. En ese sentido, solicitó detalles sobre los apartados del Presupuesto en los que se contemplan estímulos, especialmente económicos, que contribuyan a resistir dichas tentaciones y a reforzar la labor de los auditores.

Por su parte, el diputado Carol Antonio Altamirano (Morena) expresó su respaldo al proyecto del Presupuesto de la ASF en sentido positivo.

El diputado Eruviel Ávila Villegas (PVEM) expresó su opinión a favor respecto del proyecto de Presupuesto, destacando que la ASF ha logrado hacer más con menos. Asimismo, coincidió con la intervención del diputado Arturo Hernández Tapia (Morena) sobre la importancia de implementar estímulos para los servidores públicos de la Auditoría. Asimismo, propuso considerar un esquema similar al del Servicio de Administración Tributaria (SAT), donde se premia el desempeño destacado, como una medida que podría adaptarse a la ASF. Finalmente, reconoció la labor del Auditor Superior, su equipo y la conducción del presidente de la comisión, el diputado Javier Herrera Borunda, agradeciendo el desarrollo de esta importante reunión de trabajo.

En su participación, la diputada Nora Yessica Merino Escamilla (PT) inició su participación agradeciendo al auditor por la apertura de las puertas de la Auditoría Superior de la Federación, así como a la maestra ponente por la exposición presentada. Reconoció el trabajo realizado por la Auditoría Superior de la Federación en los últimos años y destacó la labor del auditor.

Asimismo, señaló que el incremento presupuestal otorgado a la institución considera únicamente la inflación en términos reales, lo cual calificó como un aspecto positivo y digno de reconocimiento. Reiteró el apoyo de todos los grupos parlamentarios, en particular del Grupo Parlamentario de Morena dentro de la Comisión de Vigilancia, y expresó su confianza en que los 32 estados, las entidades federativas, los más de 2,500 municipios y las universidades públicas valoran el acompañamiento brindado por la Auditoría, además de la labor de revisión de cuentas que ya se ha consolidado bajo su dirección.

Finalmente, destacó la importancia de la integración de los jóvenes en la Auditoría Superior de la Federación, subrayando que esta iniciativa les abre oportunidades al reconocerlos como el presente y el futuro del país. Resaltó que, además de realizar su servicio social, los jóvenes ahora reciben una remuneración, lo cual representa un avance significativo en beneficio de su formación profesional. Concluyó felicitando a la institución y reiterando su agradecimiento.

El diputado Carmelo Cruz Mendoza (Morena) inició su participación saludando a los presentes y agradeciendo al Auditor y a su equipo por la convocatoria. Expresó que, como representante de un distrito grande en Oaxaca, reconoce la importancia del trabajo de la Auditoría Superior de la Federación, dado que él mismo ha sido auditado en su trayectoria como presidente municipal. Destacó que las capacitaciones brindadas por la Auditoría en Oaxaca han sido fundamentales para acercar información clave a los servidores públicos.

Subrayó que la ciudadanía exige una correcta rendición de cuentas, y que, como miembro de Morena, comparte el principio de la Cuarta Transformación de garantizar que los recursos públicos sean utilizados de manera adecuada. En este sentido, reconoció que las auditorías y revisiones realizadas por la Auditoría Superior de la Federación son esenciales para que las autoridades municipales, los 32 gobernadores, los más de 2,400 ayuntamientos y las universidades públicas cumplan con su responsabilidad en el manejo de los recursos públicos.

Asimismo, enfatizó la necesidad de otorgar el respaldo presupuestal a la Auditoría, ya que esta institución representa los intereses del pueblo mexicano y vela por la correcta inversión de los recursos provenientes de los impuestos. Reiteró que, como diputados de Morena, están comprometidos con fortalecer a las instituciones que garantizan la transparencia y la rendición de cuentas. Destacó, además, que en la Cámara de Diputados se han realizado esfuerzos por simplificar órganos administrativos, pero siempre asegurando el fortalecimiento de instituciones clave para el país.

Mencionó que la presidenta de México está comprometida con mejorar la calidad de vida de los mexicanos, y que la Auditoría Superior de la Federación es una gran aliada del pueblo en ese esfuerzo. En este sentido, reafirmó el respaldo de su grupo parlamentario para que la Auditoría cuente con los recursos necesarios y continúe su labor en beneficio de la nación.

Por último, celebró el proceso de digitalización que la Auditoría está implementando, ya que esto permitirá que las capacitaciones y auditorías lleguen a todos los rincones del país. Destacó también la importancia de impulsar a los jóvenes universitarios como parte del semillero de futuros fiscalizadores, asegurando que el

país siga avanzando en el fortalecimiento de la fiscalización y la rendición de cuentas.

Concluyó su intervención felicitando a los expositores y agradeciendo la oportunidad de participar en la sesión.

La diputada Paola Tenorio Adame (Morena) saludó a los asistentes y lamentó no poder estar presente en la reunión. Felicitó a la Auditoría Superior de la Federación por su trabajo alineado con el gobierno actual y destacó la relevancia del presupuesto expuesto. Resaltó la importancia del relevo generacional en la institución y expresó su deseo de volver a visitar la Auditoría en el futuro.

En respuesta a los cuestionamientos sobre la existencia de estímulos económicos para el personal, la maestra Marlen Morales Sánchez explicó que, desafortunadamente, no se cuenta con dichos incentivos, ya que los recursos se destinan prioritariamente a innovaciones tecnológicas. Además, señaló que la Ley de Austeridad vigente impide la asignación de estos estímulos.

Posteriormente, el presidente sometió a votación la opinión de la Comisión respecto al Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2025, misma que fue aprobada por unanimidad en votación nominal.

6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del programa anual de trabajo de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación para el primer año de la LXVI Legislatura

El presidente presentó el programa anual de trabajo de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación para su discusión y aprobación, destacando que el documento ya había sido remitido a los integrantes y que se recibieron comentarios, incluyendo una propuesta del diputado Hernández Tapia. Aclaró que el programa es una directriz flexible que puede ser modificado y mejorado conforme surjan necesidades, pero su aprobación es una obligación legal antes de que finalice el mes.

Así, en votación económica, se aprobó dispensar la lectura del programa anual de trabajo de la comisión, para proceder a su discusión y votación.

En su participación, el diputado Carol Antonio Altamirano (Morena) reconoció la apertura y disposición de la comisión para recibir propuestas de todos los grupos parlamentarios e integrantes, como había sugerido en la primera sesión de la junta directiva. Agradeció que se brindara el tiempo suficiente para considerar dichas propuestas y expresó su deseo de que otras comisiones sigan este ejemplo.

La diputada Nora Yessica Merino Escamilla (PT), en representación del Partido del Trabajo, reafirmó su compromiso con la comisión y destacó la inclusión y apertura del plan de trabajo. Reconoció el liderazgo del presidente de la comisión, resaltando su profesionalismo y conocimiento en la materia. Finalmente, reiteró el respaldo de su grupo parlamentario y celebró el trabajo realizado.

La diputada Gissel Santander Soto (Morena) felicitó al presidente de la comisión y destacó dos puntos clave del plan de trabajo: el fortalecimiento de los vínculos con la sociedad y la actualización del marco normativo en las entidades, considerándolo un aspecto prioritario. Reconoció la apertura, inclusión y buena gestión del presidente, así como la comunicación y coordinación permanente con la Auditoría Superior de la Federación, elementos que consideró esenciales para el éxito de los trabajos de la comisión.

El diputado Arturo Hernández Tapia (Morena) propuso que el plan de trabajo incluya directrices precisas para la formación de subcomisiones o grupos de trabajo, el establecimiento de procedimientos para la elaboración de dictámenes y la coordinación con comisiones del Senado. Destacó la importancia de fortalecer la colaboración con la Auditoría Superior de la Federación y replicar prácticas exitosas, como las implementadas en Oaxaca.

Asimismo, sugirió la creación de un programa intensivo de capacitación para nuevos funcionarios públicos a inicios del próximo año, con énfasis en los alcaldes que asumirán sus cargos el 1 de enero, con el objetivo de prevenir irregularidades y fortalecer la estabilidad en la gestión pública.

El diputado Eruviel Ávila Villegas (PVEM) felicitó al presidente de la comisión por su conducción precisa e incluyente, destacando su liderazgo en esta instancia. También reconoció el trabajo del titular de la Audito-

ría Superior de la Federación y de otros funcionarios presentes.

Subrayó la importancia de que el plan de trabajo contemple la apertura para recibir nuevas propuestas y resaltó el valor de incluir la innovación y la tecnología como ejes estratégicos. Concluyó expresando su deseo de que estos esfuerzos sean en beneficio de México y de la ciudadanía.

El presidente agradeció y reconoció el profesionalismo de los integrantes de la comisión, destacando el tiempo y esfuerzo que han dedicado al servicio de los mexicanos y al cumplimiento del mandato popular. Subrayó que, más allá de las diferencias ideológicas y partidistas, los une el compromiso de trabajar por el país.

Reafirmó su disposición al diálogo y su compromiso de que la comisión siga siendo un espacio de ejercicio parlamentario de altura, acorde con las exigencias de la nación. Finalmente, en cumplimiento del reglamento de la Cámara, solicitó a la Secretaría abrir el sistema electrónico de votación por tres minutos para recabar los votos de los integrantes, incluyendo aquellos presentes físicamente en la sesión.

Finalmente, el presidente sometió a votación el programa anual de trabajo de la Comisión de Vigilancia, mismo que fue aprobado por unanimidad en votación nominal.

7. Asuntos generales

El presidente informó que, al concluir la sesión, se llevará a cabo el evento de entrega de estados financieros de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) en las instalaciones de la Auditoría Superior de la Federación. Destacó la participación de varios representantes de la ANUIES, incluyendo rectores de universidades e instituciones de educación superior del país. Asimismo, mencionó que la invitación estaba abierta para los presentes y que el evento contaría con cobertura del Canal del Congreso.

El diputado Carol Antonio Altamirano (Morena) propuso que en la próxima reunión se discuta la posibilidad de programar, en enero, una presentación especial sobre digitalización, transparencia y el uso de inteli-

gencia artificial en la Auditoría Superior de la Federación.

8. Clausura y cita

Se clausuró la reunión a las 10:15 horas del día 28 de noviembre de 2024 y se anunció que se estará citando a la próxima reunión conforme al Reglamento.

Votación del acta

A favor: Ana Elizabeth Ayala Leyva, Aremy Velazco Bautista, Arturo Roberto Hernández Tapia, Briceyda García Antonio, Carlos Eduardo Gutiérrez Mancilla, Carmelo Cruz Mendoza, Claudia Gabriela Salas Rodríguez, Daniel Andrade Zurutuza, Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra, Eruviel Suárez Villegas, Gabriel García Hernández, Gerardo Olivares Mejía, Iván Millán Contreras, Ivonne Aracelly Ortega Pacheco, Javier Vázquez Calixto, Joaquín Zebadúa Alva, Karen Yaitl Calcaneo Constantino, Luis Enrique García López, María Isabel Rodríguez Heredia, Miguel Ángel Guevara Rodríguez, Nora Yessica Merino Escamilla, Paola Tenorio Adame Ricardo Gallardo Juárez, Rosa Irene Urbina Castañeda, Víctor Hugo Lobo Román.

Ausentes: Amparo Lilia Olivares Castañeda, Carol Antonio Altamirano, Emilio Suárez Licona, Gissel Santander Soto, Hugo Eduardo Gutiérrez Arroyo, Javier Octavio Herrera Borunda, Jorge Armando Ortiz Rodríguez, Jorge Luis Villatoro Osorio, Juan Ángel Flores Bustamante, Julen Rementería del Puerto, María Soledad Luévano Cantú, Martha Olivia García Vidaña, Nadia Yessica Merino Escamilla, Ricardo Madrid Pérez, Sebastián Ebrard Lestrade.

Informes

DEL DIPUTADO JOAQUÍN ZEBADÚA ALVA, RELATIVO A LA VISITA A LA SEDE PERMANENTE DEL PARLAMENTO CENTROAMERICANO, EFECTUADA DEL LUNES 27 AL MIÉRCOLES 29 DE ENERO DE 2025 EN CIUDAD DE GUATEMALA, GUATEMALA

Palacio Legislativo a 17 de febrero de 2025

Diputado Ricardo Monreal Ávila
Presidente de la Junta de
Coordinación Política
Presente

En cumplimiento de las disposiciones establecidas en los artículos 277 y 278 del Reglamento de la Cámara de Diputados, le envío el informe de actividades correspondiente a la visita oficial a la sede permanente del Parlamento Centroamericano, que se llevó a cabo los días 27,28 y 29 de enero del año en curso, en la Ciudad de Guatemala, Guatemala, para su publicación en la gaceta parlamentaria.

Sin otro particular, le reitero las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración.

“Por el avance de la organización popular y la cuarta transformación”

Fraternalmente

Diputado Joaquín Zebadúa Alva (rúbrica)

Convocatorias

DE LA COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

A la cuarta reunión de junta directiva, que se realizará el lunes 24 de marzo, a las 11:30 horas, de manera semipresencial, en el patio norte del edificio A, a un costado de la librería.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Logística del orden del día de la cuarta reunión ordinaria de la comisión.
4. Asuntos generales.
5. Clausura.

Atentamente
Diputada Elizabeth Cervantes de la Cruz
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

A la cuarta reunión ordinaria, que se realizará el lunes 24 de marzo, a las 12:00 horas, de manera semipresencial, en el patio norte del edificio A, a un costado de la librería.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la tercera reunión ordinaria de la comisión.

4. Lectura, discusión y votación de la propuesta de opinión del Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030.

5. Asuntos generales.

6. Clausura.

Atentamente
Diputada Elizabeth Cervantes de la Cruz
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN

A la quinta reunión de junta directiva, que tendrá verificativo de manera semipresencial el lunes 24 de marzo, a las 13:00 horas, en la sala de juntas del órgano legislativo convocante, situada en el tercer piso del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración del quórum

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día de la quinta reunión ordinaria de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día de la segunda reunión extraordinaria de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción.

5. Asuntos generales.

Atentamente
Diputado Ricardo Mejía Berdeja
Presidente

DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

A la cuarta reunión ordinaria, que en modo semipresencial tendrá lugar el martes 25 de marzo, a las 9:00 horas, en la zona C del edificio G.

Orden del Día

1. Lectura y aprobación del orden del día.

2. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente la tercera reunión ordinaria, celebrada el jueves 9 de enero de 2025.

4. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen que desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones a la Ley de Armas de Fuego y Explosivos, en materia de licencias particulares de portación de armas, suscrita por el diputado Emilio Manzanilla Téllez, del Grupo Parlamentario del PT.

5. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de opinión referente al Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030, remitido por el Ejecutivo federal, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 21 de la Ley de Planeación.

6. Asuntos generales.

7. Clausura.

Atentamente
Diputado Luis Arturo Oliver Cen
Presidente

DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA

A la reunión de junta directiva que, en modalidad semipresencial, se llevará a cabo el martes 25 de marzo, a las 9:00 horas, en el salón A del edificio G.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y, en su caso, declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día de la tercera reunión ordinaria de la Comisión de Vivienda.
4. Asuntos generales.
5. Clausura.

Atentamente
Diputada Maribel Martínez Ruiz
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO Y SOSTENIBILIDAD

A la cuarta reunión de junta directiva, que se llevará a cabo de manera presencial el martes 25 de marzo, a las 9:30 horas, en las salas C y D del edificio G.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaratoria del quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta derivada de la tercera reunión ordinaria.
4. Lectura y, en su caso, aprobación del proyecto de primer informe de actividades de la comisión.
5. Lectura y, en su caso, aprobación del proyecto de opinión, en sentido positivo, de la Comisión de

Cambio Climático y Sostenibilidad respecto del Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030, eje 4, Desarrollo Sustentable.

6. Lectura y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen en sentido positivo con modificaciones a la proposición con punto de acuerdo, presentado por la diputada Melva Carrasco Godínez, en materia de fortalecimiento de acciones que permitan la preservación y conservación del bosque de agua metropolitana, para hacer frente a los efectos del cambio climático, con número de expediente 1239.

7. Asuntos generales.

8. Clausura.

Atentamente
Diputada Alejandra Chedraui Peralta
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA

A la tercera reunión ordinaria que, en modalidad semi-presencial, se llevará a cabo el martes 25 de marzo, a las 9:30 horas, en el salón A del edificio G.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y, en su caso, declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la segunda reunión ordinaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del primer informe semestral de actividades de la Comisión de Vivienda.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión de la Comisión de Vivienda respecto a la tercera entrega de los informes individuales de auditoría correspondientes a la Fiscalización de la Cuenta Pública de 2023.

6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión de la Comisión de Vivienda respecto al Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030.

7. Asuntos generales.

8. Clausura.

Atentamente
Diputada Maribel Martínez Ruiz
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

A la quinta reunión ordinaria, que se llevará a cabo en formato semipresencial el martes 25 de marzo, a las 10:00 horas, en el salón E del edificio G.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del informe semestral de actividades correspondiente al periodo 29 de octubre de 2024-28 de febrero de 2025.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión referente el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030.
5. Conocimiento de los asuntos turnados a la Comisión.

6. Asuntos generales.

7. Clausura.

Atentamente
Diputada Casandra Prisilla de los Santos Flores
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO Y SOSTENIBILIDAD

A la cuarta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el martes 25 de marzo, a las 10:00 horas, en los salones C y D del edificio G.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la tercera reunión ordinaria.
4. Lectura y, en su caso, aprobación del proyecto de primer informe de actividades.
5. Lectura y, en su caso, aprobación del proyecto de opinión, en sentido positivo, referente al Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030, Eje 4 Desarrollo Sustentable.
6. Lectura y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen, en sentido positivo con modificaciones, a la proposición con punto de acuerdo, presentada por la diputada Melva Carrasco Godínez, en materia de fortalecimiento de acciones que permitan la preservación y conservación del bosque de agua metropolitana, para hacer frente a los efectos del cambio climático (expediente 1239).
7. Asuntos generales.

8. Clausura.

Atentamente
Diputada Alejandra Chedraui Peralta
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

A la tercera reunión de junta directiva, que se llevará a cabo el martes 25 de marzo –en modo semipresencial–, a las 10:00 horas, en el mezanine norte del edificio A.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Acta de la reunión anterior, celebrada el miércoles 12 de febrero de 2025, de conocimiento.
4. Dictamen, en sentido positivo, relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, en materia de vivienda adecuada, de conocimiento.
5. Dictamen, en sentido positivo con modificaciones, referente a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano y al Instituto Nacional de Estadística y Geografía, a establecer una mesa de trabajo con el gobierno del estado de Baja California y el municipio de Ensenada, con la participación de representantes del grupo interinstitucional para analizar los criterios empleados para la nueva delimitación de la metrópolis y procurar la reclasificación del municipio de Ensenada nuevamente como zona metropolitana, con la finalidad de

garantizar su acceso a recursos, políticas y programas públicos que impulsen el desarrollo del municipio, de conocimiento.

6. Opinión concerniente al Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030, de conocimiento.

7. Primer informe semestral de actividades, de conocimiento.

8. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día correspondiente a la siguiente reunión ordinaria.

9. Asuntos generales.

10. Clausura.

Atentamente
Diputado Carlos Alonso Castillo Pérez
Presidente

DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

A la quinta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el martes 25 de marzo, a las 10:00 horas, en el salón de protocolo del edificio C.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración del quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta deriva de la reunión anterior.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los dictámenes relativos a las iniciativas con proyecto de decreto que se enlistan a continuación:

4.1. Por el que se adiciona una fracción V al artículo 34 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, suscrita por el diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, en materia de cancelaciones.

4.2. Por el que se adicionan los artículos 23 y 58 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, en materia de prevención social del delito con carácter integral, sobre las causas que generan la comisión de delito y conductas antisociales, suscrita por el diputado Yericó Abramo Masso, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

4.3. Por el que se reforma el artículo 41 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, suscrita por la diputada Olga Juliana Elizondo Guerra, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

4.4. Por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, presentada por la diputada Elizabeth Martínez Álvarez y suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de las opiniones relativas a las iniciativas y minuta con proyecto de decreto que se enlistan a continuación:

5.1. Por el que se expide la Ley General que Reconoce y Asegura los Derechos y el Respeto a los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas, presentada por la diputada Naty Pobob Pijy Jiménez Vásquez y suscrita por diputadas y diputados integrantes de diversos grupos parlamentarios.

5.2. Por el que se expide la Ley que Crea el Fondo Nacional Banco del Agua, suscrita por el diputado Ricardo Astudillo Suárez, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

5.3. Por el que se expide la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, suscrita

por Claudia Sheinbaum Pardo, presidenta de los Estados Unidos Mexicanos.

5.4. Por el que se expide la Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia en Materia de Seguridad Pública, suscrita por Claudia Sheinbaum Pardo, presidenta de los Estados Unidos Mexicanos.

5.5. Por el que se expide la Ley Federal Antimonopolio y de Competencia Económica, suscrita por el diputado Alfonso Ramírez Cuéllar, del Grupo Parlamentario de Morena.

5.6. Por el que se expide la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, y se reforma el artículo 37, fracción XV, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, suscrita por Claudia Sheinbaum Pardo, presidenta de los Estados Unidos Mexicanos.

6. Opinión relativa al Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030, suscrito por el Ejecutivo federal en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley de Planeación.

7. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del primer informe semestral de actividades de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, correspondiente al primer año de ejercicio de la LXVI Legislatura (octubre de 2024-febrero de 2025).

8. Asuntos generales.

9. Clausura.

Atentamente
Diputada Merylyn Gómez Pozos
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

A la quinta reunión ordinaria, que se llevará a cabo en modalidad semipresencial el martes 25 de marzo, a las 10:00 horas, en el mezanine sur del edificio A.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración del quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta derivada de la cuarta reunión ordinaria, celebrada el miércoles 5 de febrero de 2025.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del primer informe semestral de actividades de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del anteproyecto del acuerdo de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, por el que se da cumplimiento a la sentencia dictada en el juicio de amparo indirecto 1435/2022 promovido por el ciudadano Renato Sales Heredia, substanciado y resuelto ante el Juzgado Primero de Distrito en materia administrativa con residencia en la Ciudad de México.
6. Asuntos generales.

Atentamente
Diputado Javier Herrera Borunda
Presidente

DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

A la tercera reunión ordinaria, que en modo semipresencial tendrá verificativo el martes 25 de marzo, a las 10:30 horas, en el mezanine norte del edificio A.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la reunión anterior, celebrada el miércoles 12 de febrero de 2025.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen, en sentido positivo, relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, en materia de vivienda adecuada.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen, en sentido positivo con modificaciones, referente a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano y al Instituto Nacional de Estadística y Geografía, a establecer una mesa de trabajo con el gobierno del estado de Baja California y el municipio de Ensenada, con la participación de representantes del grupo interinstitucional para analizar los criterios empleados para la nueva delimitación de la metrópolis y procurar la reclasificación del municipio de Ensenada nuevamente como zona metropolitana, con la finalidad de garantizar su acceso a recursos, políticas y programas públicos que impulsen el desarrollo del municipio.
6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión relativa al Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030.
7. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del primer informe semestral de actividades.
8. Asuntos generales.

9. Clausura.

Atentamente
Diputado Carlos Alonso Castillo Pérez
Presidente

DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA SOCIAL Y FOMENTO DEL COOPERATIVISMO

A la quinta reunión de junta directiva, que se llevará a cabo el martes 25 de marzo, a las 17:00 horas, en el mezzanine norte del edificio A, en modalidad semi-presencial.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior.
4. Presentación del primer informe semestral de actividades legislativas del primer año de ejercicio de la Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo.
5. Presentación de la opinión que emite la Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo respecto del proyecto del Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030.
6. Asuntos generales.
7. Clausura y convocatoria para la próxima reunión.

Atentamente
Diputado Jesús Valdés Peña
Presidente

DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD

A la quinta reunión de junta directiva, que en modo semipresencial se llevará a cabo el martes 25 de marzo, a las 17:00 horas, en el salón B del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los documentos que se someterán a consideración y votación en la cuarta reunión ordinaria de la Comisión.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la convocatoria para la cuarta reunión ordinaria de la Comisión.
5. Votación de la diputada o diputado que desempeñará las funciones de Secretaría durante la cuarta reunión ordinaria.
6. Asuntos generales.
7. Clausura.

Atentamente
Diputada Patricia Mercado Castro
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE ZONAS METROPOLITANAS

A la quinta reunión de junta directiva, que se celebrará el martes 25 de marzo, a las 17:00 horas, en el mezzanine sur del edificio A.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la reunión anterior.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión relativa al Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del informe de actividades correspondiente al periodo noviembre de 2024-febrero de 2025.
6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día correspondiente a la cuarta reunión ordinaria de la Comisión, por celebrarse el martes 25 de marzo de 2025.
7. Asuntos generales.
8. Clausura y cita para la siguiente reunión.

Atentamente
Diputada Claudia Gabriela Salas Rodríguez
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA SOCIAL Y FOMENTO DEL COOPERATIVISMO

A la quinta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el martes 25 de marzo, a las 17:30 horas, en el mezzanine norte del edificio A, en modalidad semipresencial.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del primer informe semestral de actividades legislativas del primer año de ejercicio de la Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo.
5. Lectura, discusión y, en su caso, de la opinión que emite la Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo respecto del proyecto del Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030.
6. Asuntos generales.
7. Clausura y convocatoria para la próxima reunión.

Atentamente
Diputado Jesús Valdés Peña
Presidente

DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD

A la cuarta reunión ordinaria, que tendrá verificativo el martes 25 de marzo –en modo semipresencial–, a las 17:30 horas, en el salón B del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la tercera reunión ordinaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del informe semestral correspondiente al periodo noviembre de 2024-febrero de 2025.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión relativa al Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030.
6. Asuntos generales.

7. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente
Diputada Patricia Mercado Castro
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE ZONAS METROPOLITANAS

A la cuarta reunión ordinaria, que tendrá verificativo el martes 25 de marzo, a las 17:30 horas, en el mezanine sur del edificio A.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la reunión anterior.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión relativa al Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del informe de actividades referente al periodo noviembre de 2024-febrero de 2025.
6. Asuntos generales.
7. Clausura y cita para la siguiente reunión.

Atentamente
Diputada Claudia Gabriela Salas Rodríguez
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS FRONTERA SUR

A la cuarta reunión de junta directiva, que se llevará a cabo el miércoles 26 de marzo –en modalidad semi-presencial–, a las 9:00 horas, en el salón E del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acta correspondiente a la tercera reunión de junta directiva.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta de opinión al proyecto del Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta de opinión referente a la Tercera Entrega de los Informes Individuales de Auditoría y del Informe General Ejecutivo, correspondientes a la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública de 2023.
6. Asuntos generales.
7. Clausura y cita para la siguiente reunión.

Atentamente
Diputada Tey Mollinedo Cano
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE TURISMO

A la sexta reunión de junta directiva, que se llevará a cabo de manera semipresencial el miércoles 26 de marzo, a las 9:15 horas, en el salón A del edificio G.

Orden del Día

- I. Asistencia y confirmación de quórum.
- II. Lectura y discusión y, en su caso, aprobación del orden del día correspondiente a la quinta reunión ordinaria.
- III. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del informe semestral de actividades.
- IV. Asuntos generales.
- V. Clausura.

Atentamente
Diputada Tania Palacios Kuri
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS FRONTERA SUR

A la cuarta reunión ordinaria, que tendrá verificativo en modo semipresencial el miércoles 26 de marzo, a las 9:30 horas, en el salón E del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acta concerniente a la tercera reunión ordinaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión relativa al proyecto del Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión referente a la Tercera Entrega de los Informes Individuales de Auditoría y del Informe Gene-

ral Ejecutivo, correspondientes a la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública de 2023.

6. Invitado especial de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo.
7. Asuntos generales.
8. Clausura.

Atentamente
Diputada Tey Mollinedo Cano
Presidenta

DE LA COMISIÓN BIENESTAR

A la cuarta reunión ordinaria, que se llevará a cabo en modalidad semipresencial el miércoles 26 de marzo, a las 9:30 horas, en el salón B del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la tercera reunión ordinaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del primer informe semestral de actividades, correspondiente al periodo 24 de octubre de 2024-28 de febrero de 2025.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen referente a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 3o., 29, 30 y 31 de la Ley General de Desarrollo Social, en materia de perspectiva de género y determinación de zonas de atención prioritaria para el desarrollo social.

6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión relativa al Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030.

7. Asuntos generales.

8. Clausura.

Atentamente
Diputada Ana Karina Rojo Pimentel
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, COMERCIO Y COMPETITIVIDAD

A reunión de la junta directiva que se llevará a cabo en modalidad semipresencial el miércoles 26 de marzo, a las 9:30 horas, en el patio norte del basamento del edificio A.

Orden del Día

I. Registro de asistencia y confirmación del quórum.

II. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

III. Presentación del acta derivada de la tercera reunión ordinaria.

IV. Presentación del acuerdo de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad por el que se establece la metodología de dictaminación para la iniciativa en materia antimonopolios y de competencia económica.

V. Presentación de la propuesta con punto de acuerdo por el que respetuosamente se solicita a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados establecer los mecanismos de diálogo con la Cámara de Representantes del Congreso de Estados Unidos de América, a fin de llevar a cabo una reu-

nión interparlamentaria sobre aranceles y comercio exterior.

VI. Presentación de la propuesta con punto de acuerdo por el que respetuosamente se solicita a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados considere establecer, durante la LXVI Legislatura, una Comisión Bicameral para el análisis y seguimiento de las tarifas arancelarias y del comercio exterior.

VII. Presentación de la Opinión positiva no vinculante respecto del Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030, en cuanto al cumplimiento de los fines del proyecto nacional contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, por lo que corresponde a las materias de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad.

VIII. Presentación del dictamen positivo con modificaciones por el que se reforma el artículo 58 de la Ley Federal de Protección al Consumidor, en materia de protección de los derechos de las personas con discapacidad, recaído a la iniciativa propuesta por la diputada Beatriz Carranza Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

IX. Presentación del informe semestral de trabajo de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, correspondiente al periodo de octubre a marzo de 2025.

X. Asuntos generales.

XI. Clausura de la reunión.

Atentamente
Diputado Miguel Ángel Salim Alle
Presidente

DE LA COMISIÓN DE FEDERALISMO Y DESARROLLO MUNICIPAL

A la tercera reunión ordinaria, que de manera semipresencial se celebrará el miércoles 26 de marzo, a las 9:30 horas, en lugar por confirmar.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del primer informe de actividades, relativo al periodo noviembre de 2024-febrero de 2025.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión referente al Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030.
5. Asuntos generales.
6. Clausura.

Atentamente
Diputada Carmen Rocío González Alonso
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE TURISMO

A la quinta reunión ordinaria, que se celebrará en modo semipresencial el miércoles 26 de marzo, a las 9:30 horas, en el salón A del edificio G.

Orden del Día

- I. Asistencia y confirmación de quórum.
- II. Lectura y discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

III. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta relativa a la cuarta reunión ordinaria.

IV. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción XIX al artículo 3o. recorriéndose los subsecuentes; la fracción XVIII del artículo 7o., recorriéndose los subsecuentes; se reforman el primer párrafo del artículo 16, el artículo 18, el tercer párrafo del artículo 19 y la fracción VIII del artículo 58, de la Ley General de Turismo, suscrita por el diputado Bruno Blancas Mercado.

V. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión referente al Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030.

VI. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del informe semestral de actividades.

VII. Asuntos generales.

VIII. Clausura.

Atentamente
Diputada Tania Palacios Kuri
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

A la cuarta reunión de junta directiva, que tendrá verificativo el miércoles 26 de marzo –en modalidad semipresencial–, a las 10:00 horas, en la sala de reuniones del órgano legislativo convocante, sita en el segundo piso del edificio F.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la segunda reunión ordinaria.
4. Propuesta de orden del día relativo a la tercera reunión ordinaria de la Comisión.
5. Asuntos generales.
6. Clausura.

Atentamente
Diputado Eruviel Ávila Villegas
Presidente

DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, COMERCIO Y COMPETITIVIDAD

A la cuarta reunión ordinaria, que tendrá verificativo en modalidad semipresencial el miércoles 26 de marzo, a las 10:00 horas, en el patio norte del basamento del edificio A.

Orden del Día

- I. Registro de asistencia y confirmación del quórum.
- II. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
- III. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la tercera reunión ordinaria.
- IV. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acuerdo de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad por el que se establece la metodología de dictaminación para la iniciativa en materia antimonopolios y de competencia económica.
- V. Lectura, discusión y, en su caso, suscripción de la propuesta con punto de acuerdo por el que respetuosamente se solicita a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados establecer los

mecanismos de diálogo con la Cámara de Representantes del Congreso de Estados Unidos de América, a fin de llevar a cabo una reunión interparlamentaria sobre aranceles y comercio exterior.

VI. Lectura, discusión y, en su caso, suscripción de la propuesta con punto de acuerdo por el que respetuosamente se solicita a la Junta de Coordinación Política considere establecer, durante la LXVI Legislatura, una Comisión Bicameral para el análisis y seguimiento de las tarifas arancelarias y del comercio exterior.

VII. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la Opinión positiva no vinculante respecto del Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030, en cuanto al cumplimiento de los fines del proyecto nacional contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, por lo que corresponde a las materias de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad.

VIII. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen positivo con modificaciones por el que se reforma el artículo 58 de la Ley Federal de Protección al Consumidor, en materia de protección de los derechos de las personas con discapacidad, recaído a la iniciativa propuesta por la diputada Beatriz Carranza Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

IX. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del informe semestral de trabajo de la comisión, correspondiente al periodo de octubre a marzo de 2025.

X. Asuntos generales.

XI. Clausura de la reunión.

Atentamente
Diputado Miguel Ángel Salim Alle
Presidente

DE LA COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

A la tercera reunión ordinaria, que se celebrará, en modalidad semipresencial, el miércoles 26 de marzo, a las 10:15 horas, en la sala de juntas del órgano legislativo convocante, sita en el segundo piso del edificio F.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de primer informe de actividades.
4. Lectura y, en su caso, aprobación del proyecto de opinión, en sentido positivo, referente al Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen, en sentido positivo con modificaciones, relativo a la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona la fracción XV Bis del artículo 4; modifica la fracción XIV y adiciona una fracción XXVII del artículo 11 de la Ley General en materia de Humanidades, Ciencia, Tecnologías e Innovación.
6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen, en sentido positivo con modificaciones, concerniente a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma la fracción II del artículo 17 y se reforma el tercer párrafo del artículo 30 de la Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación.
7. Conformación de las subcomisiones de la Comisión, de conformidad con el programa anual de trabajo.
8. Asuntos generales.
9. Clausura.

Atentamente
Diputado Eruviel Ávila Villegas
Presidente

DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS

A la reunión de junta directiva que se llevará a cabo en modalidad presencial el miércoles 26 de marzo, a las 15:00 horas, en el salón de protocolo del edificio C.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración del quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Aprobación del orden del día para la quinta reunión ordinaria de la comisión.
4. Asuntos generales.
5. Clausura.

Atentamente
Diputada Marcela Guerra Castillo
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS

A la quinta reunión ordinaria, que tendrá verificativo en modalidad presencial el miércoles 26 de marzo, a las 15:30 horas, en el salón de protocolo del edificio C.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración del quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Intervención del licenciado Marath Baruch Bolaños López, titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social: Acciones y programas en materia de empleo y derechos laborales para personas en contexto de movilidad.

Espacio para preguntas y respuestas

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta derivada de la cuarta reunión ordinaria.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del primer informe semestral de actividades de la comisión.

6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión de la comisión sobre el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030.

7. Asuntos generales.

8. Clausura.

Atentamente
Diputada Marcela Guerra Castillo
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

A la cuarta reunión de junta directiva, que se llevará a cabo –de manera semipresencial– el miércoles 26 de marzo, a las 16:30 horas, en la sala Gilberto Bosques Saldívar (edificio D, planta baja) y a través de la plataforma Zoom.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la tercera reunión de junta directiva.
4. Análisis y, en su caso, aprobación del orden del día de la cuarta reunión ordinaria.
5. Asuntos generales.

6. Clausura.

Atentamente
Diputado Pedro Vázquez González
Presidente

DE LA COMISIÓN DE DEPORTE

A la quinta reunión de junta directiva, que se llevará a cabo en modalidad semipresencial el miércoles 26 de marzo, a las 17:00 horas, en el salón B del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración del quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión al Plan Nacional de Desarrollo.
4. Informe de visita y recorrido a las instalaciones deportivas del Centro Nacional de Desarrollo de Talentos Deportivos y Alto Rendimiento, Escuela Nacional de Entrenadores Deportivos y Centro Paralímpico Mexicano de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte.
5. Informe de seguimiento de los asuntos turnados por la Mesa Directiva de la honorable Cámara para dictamen.
6. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen referente a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte a hacer una revisión exhaustiva de las Reglas de Operación y se homologuen los tabuladores de becas de alto rendimiento de los deportistas paralímpicos respecto a los deportistas olímpicos establecidos en estas; que han sido publicadas en el Diario Oficial de la Federación el día 11 de febrero de 2025.

7. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen referente a la proposición con punto de acuerdo por el que exhorta a la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte y a diversas autoridades de las entidades federativas, a realizar el próximo 6 de abril de 2025 actividades orientadas a fomentar la práctica de actividades físicas y deportivas.

8. Asuntos generales.

9. Clausura.

Atentamente
Diputada Paola Michell Longoria López
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN

A la cuarta reunión de junta directiva, que se llevará a cabo en modalidad semipresencial, el miércoles 26 de marzo, a las 17:00 horas, en la zona C del edificio G.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración del quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acta correspondiente a la tercera reunión ordinaria de la Comisión de Educación, efectuada el 18 de febrero de 2025.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de primer informe semestral de la Comisión de Educación correspondiente al primer año de ejercicio de la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes dictámenes.

I. Proyecto de dictamen en sentido negativo de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 102 de la Ley General de Educación, suscrita por el diputado Arturo Yáñez Cuéllar, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Expediente 738.

II. Proyecto de dictamen en sentido negativo de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan los artículos 67 y 70 de la Ley General de Educación Superior, suscrita por el diputado Christian Mishel Castro Bello, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Expediente 743.

III. Proyecto de dictamen, en sentido negativo, de la proposición con punto de acuerdo, para exhortar respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública, a la Dirección General de Gestión Escolar y Enfoque Territorial, a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria, a fin de que informen los motivos por los que no se han publicado las Reglas de Operación para el Programa Nacional de Inglés 2025 y, en su caso, se publiquen en el Diario Oficial de la Federación, suscrita por la diputada Amparo Lilia Olivares Castañeda, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Expediente 983.

IV. Proyecto de dictamen en sentido negativo de la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al ciudadano Mario Martín Delgado Carrillo, titular de la Secretaría de Educación Pública a efecto de publicar las Reglas de Operación del Programa La Escuela es Nuestra, para el Ejercicio Fiscal de 2025, estableciendo de manera clara y detallada los componentes de alimentación y horario extendido, así como los montos específicos asignados a cada uno de los componentes, garantizando que estos componentes sean de carácter obligatorio para cada escuela que reciba recursos de este programa, a fin de asegurar su implementación efectiva y equitativa, suscrita por diputada Laura Cristina Márquez Alcalá, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Expediente 991.

6. Asuntos generales.

7. Clausura.

Atentamente

Diputada María de los Ángeles Ballesteros García
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN

A la cuarta reunión ordinaria, que tendrá verificativo en modo semipresencial el miércoles 26 de marzo, a las 17:00 horas, en la zona C del edificio G.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acta correspondiente a la tercera reunión ordinaria, efectuada el martes 18 de febrero de 2025.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de primer informe semestral de actividades, correspondiente al primer año de ejercicio de la LXVI Legislatura.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes dictámenes:
 - I. En sentido negativo, relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 102 de la Ley General de Educación, suscrita por el diputado Arturo Yáñez Cuéllar, del Grupo Parlamentario del PRI (expediente 738).
 - II. En sentido negativo, referente a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan

los artículos 67 y 70 de la Ley General de Educación Superior, suscrita por el diputado Christian Mishel Castro Bello, del Grupo Parlamentario del PRI (expediente 743).

III. En sentido negativo, correspondiente a la proposición con punto de acuerdo para exhortar respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública, a la Dirección General de Gestión Escolar y Enfoque Territorial, a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria, a fin de que informen los motivos por los que no se han publicado las reglas de operación para el Programa Nacional de Inglés 2025 y, en su caso, se publiquen en el Diario Oficial de la Federación, suscrita por la diputada Amparo Lilia Olivares Castañeda, del Grupo Parlamentario del PAN (expediente 983).

IV. En sentido negativo, concerniente a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al ciudadano Mario Martín Delgado Carrillo, titular de la Secretaría de Educación Pública, a efecto de publicar las reglas de operación del programa La Escuela es Nuestra, para el Ejercicio Fiscal de 2025, estableciendo de manera clara y detallada los componentes de alimentación y horario extendido, así como los montos específicos asignados a cada uno de los componentes, garantizando que estos componentes sean de carácter obligatorio para cada escuela que reciba recursos de este programa, a fin de asegurar su implementación efectiva y equitativa, suscrita por la diputada Laura Cristina Márquez Alcalá, del Grupo Parlamentario del PAN (expediente 991).

6. Asuntos generales.

7. Clausura.

Atentamente

Diputada María de los Ángeles Ballesteros García
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

A la cuarta reunión ordinaria, que se llevará a cabo –de manera semipresencial– el miércoles 26 de marzo, a las 17:00 horas, en la sala Gilberto Bosques Saldivar (edificio D, planta baja) y a través de la plataforma Zoom.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la tercera reunión ordinaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen con punto de acuerdo relativo al bloqueo económico comercial a Cuba.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión sobre el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030.
6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del informe semestral de actividades.
7. Asuntos generales.
8. Clausura.

Atentamente
Diputado Pedro Vázquez González
Presidente

DE LA COMISIÓN DE DEPORTE

A la cuarta reunión plenaria, que tendrá verificativo en modalidad semipresencial el miércoles 26 de marzo, a las 18:00 horas, en el salón B del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración del quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión al Plan Nacional de Desarrollo.
4. Informe de visita y recorrido a las instalaciones deportivas del Centro Nacional de Desarrollo de Talentos Deportivos y Alto Rendimiento, Escuela Nacional de Entrenadores Deportivos y Centro Paralímpico Mexicano de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte.
5. Informe de seguimiento de los asuntos turnados por la Mesa Directiva de la honorable Cámara para dictamen.
6. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen referente a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, a hacer una revisión exhaustiva de las Reglas de Operación y se homologuen los tabuladores de becas de alto rendimiento de los deportistas paralímpicos respecto a los deportistas olímpicos establecidos en estas; que han sido publicadas en el Diario Oficial de la Federación el martes 11 de febrero de 2025.
7. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen referente a la proposición con punto de acuerdo por el que exhorta a la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte y a diversas autoridades de las entidades federativas, a realizar el próximo 6 de abril de 2025 actividades orientadas a fomentar la práctica de actividades físicas y deportivas.
8. Asuntos generales.
9. Clausura.

Atentamente
Diputada Paola Michell Longoria López
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

A la cuarta reunión de junta directiva, que de manera semipresencial tendrá lugar el jueves 27 de marzo, a las 9:00 horas, en la zona C del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la reunión anterior.
4. Informe de los trabajos de dictamen referentes a los asuntos turnados por la Mesa Directiva, así como de los resultados de la mesa de trabajo realizada el martes 25 de marzo.
5. Discusión, votación y, en su caso, aprobación del proyecto de opinión relativo al Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030.
6. Asuntos generales.
7. Clausura y convocatoria para la siguiente reunión.

Atentamente
Diputada Elizabeth Martínez Álvarez
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

A la cuarta reunión ordinaria, que se llevará a cabo en modo semipresencial el jueves 27 de marzo, a las 10:00 horas, en la zona C del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la reunión anterior.
4. Informe de los trabajos de dictamen relativos a los asuntos turnados por la Mesa Directiva, así como de los resultados de la mesa de trabajo realizada el martes 25 de marzo.
5. Discusión, votación y, en su caso, aprobación del proyecto de opinión referente al Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030.
6. Asuntos generales.
7. Clausura y convocatoria para la siguiente reunión.

Atentamente
Diputada Elizabeth Martínez Álvarez
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE PESCA

A la quinta reunión de junta directiva que, de manera semipresencial, se llevará a cabo el jueves 27 de marzo, a las 10:00 horas, en el salón E del edificio G, primer piso.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración del quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 8 de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentable, suscrita por el diputado Jesús Fernando García Hernández, del Grupo Parlamentario del PT.

5. Análisis, discusión y votación del dictamen de opinión del Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030 (PND).

6. Asuntos generales.

7. Clausura.

Atentamente
Diputada Azucena Arreola Trinidad
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE PESCA

A la quinta reunión ordinaria que, de manera semi-presencial, se llevará a cabo el jueves 27 de marzo, a las 10:30 horas, en el salón E del edificio G, primer piso.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración del quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 8 de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentable, suscrita por el diputado Jesús Fernando García Hernández, del Grupo Parlamentario del PT.

5. Análisis, discusión y votación del dictamen de opinión del Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030 (PND).

6. Asuntos generales.

7. Clausura.

Atentamente
Diputada Azucena Arreola Trinidad
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE MARINA

A la quinta reunión ordinaria que, en modalidad semi-presencial, se llevará a cabo el jueves 27 de marzo, a las 11:30 horas, en los salones C y D del edificio G.

Orden del Día

- I. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
- II. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
- III. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la cuarta reunión ordinaria.
- IV. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión respecto al Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030.
- V. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del primer informe semestral, correspondiente al primer año de ejercicio de la LXVI Legislatura.
- VI. Asuntos generales.
- VII. Cita para próxima reunión y clausura.

Atentamente
Diputado Humberto Coss y León Zúñiga
Presidente

DE LA COMISIÓN DE REFORMA POLÍTICA-ELECTORAL

A la tercera reunión de junta directiva, que se llevará a cabo el jueves 27 de marzo, a las 11:30 horas, en el mezanine norte del edificio A.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la reunión anterior.
4. Discusión de los documentos que se someterán a consideración y votación en la tercera reunión ordinaria de la Comisión.
5. Asuntos generales.
6. Clausura y cita para la siguiente reunión.

Atentamente
Diputado Víctor Hugo Lobo Román
Presidente

DE LA COMISIÓN DE REFORMA POLÍTICA-ELECTORAL

A la tercera reunión ordinaria, que se celebrará el jueves 27 de marzo, a las 12:00 horas, en el mezanine norte del edificio A.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la reunión anterior.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de opinión, en sentido positivo, relativo al Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030.

5. Presentación de funcionarios del Instituto Nacional Electoral.

6. Asuntos generales.

7. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente
Diputado Víctor Hugo Lobo Román
Presidente

DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD

A la cuarta reunión de junta directiva, que en modalidad semipresencial se llevará a cabo el jueves 27 marzo, a las 13:00 horas, en el mezanine del edificio A.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta referente a la tercera reunión de junta directiva.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen concerniente a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 15 Bis de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud, presentada por la diputada Roselia Suárez Montes de Oca.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión relativa al proyecto de Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030.
6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del primer informe semestral de actividades.

7. Asuntos generales.

8. Clausura.

Atentamente
Diputado Carlos Eduardo Gutiérrez Mancilla
Presidente

DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD

A la tercera reunión ordinaria en modalidad semipresencial, que se llevará a cabo el jueves 27 marzo, a las 13:30 horas, en el mezzanine del edificio A.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración del quórum;
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día;
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la segunda Reunión Ordinaria;
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen de la iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 15 Bis de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud presentada por la Dip. Roselia Suárez Montes de Oca;
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la Opinión de la Comisión de Juventud respecto del proyecto de Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030;
6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Primer Informe Semestral de la Comisión de Juventud;
7. Asuntos generales;
8. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación, del acta de la Tercera Reunión Ordinaria de la Comisión de Juventud; y

9. Clausura.

Atentamente
Diputado Carlos Eduardo Gutiérrez Mancilla
Presidente

Invitaciones

DE LA DIPUTADA ROSELIA SUÁREZ MONTES DE OCA

Al foro *Experiencias, perspectivas y retos de las políticas públicas migratorias*, que tendrá verificativo el miércoles 26 de marzo, de las 10:00 a las 14:00 horas, en el Auditorio B1 del edificio B, primer piso.

Fecha: Miércoles 26 de marzo de 2025.

Lugar: Cámara de Diputados (salón por definir).

Horario: 9:40 horas a 12:25 horas (2 horas 45 minutos).

Objetivo: *Experiencias, perspectivas y retos de las políticas públicas migratorias* tiene como objetivo llegar a un entendimiento común entre autoridades y legisladores sobre las políticas de retorno y reinserción para mexicanos en el exterior, así como la protección de derechos de las personas que se encuentran en tránsito y la protección y derecho de refugiados para gestionar con humanismo este momento coyuntural para la sociedad mexicana.

9:40 - 10:00. Registro (20 minutos)

10:00 - 10:05. Inauguración. Roselia Suárez Montes de Oca, diputada federal migrante. Palabras de bienvenida (5 minutos)

10:05 - 12:05. Ponencias: Experiencias y acciones ante el fenómeno migratorio

- Representante de la Unidad de Política Migratoria

Acciones de la Unidad de Política Migratoria en la planeación y diseño de la política migratoria con enfoque al origen, tránsito, destino y retorno migrante (20 minutos)

- Representante del Instituto Nacional de Migración

Acciones del Instituto Nacional de Migración para atender la migración en tránsito, retorno, reinserción y seguridad humana (20 minutos)

- Representante de la Comisión Mexicana de Ayuda para Refugiados

Acciones de la Comisión Mexicana de Ayuda para Refugiados para la atención y protección de refugiados en México, y sus principales desafíos en la implementación (20 minutos)

- Licenciado Pedro Matar Orraca, director general de Coordinación Política.

Acciones y retos en la implementación de políticas públicas migratorias desde la Secretaría de Relaciones Exteriores (20 minutos)

- Sesión de preguntas y respuestas

Se realizarán preguntas de parte de los legisladores presentes, así como dos preguntas de las organizaciones asistentes al foro, donde los ponentes contarán hasta con 5 minutos para responder (40 minutos)

12:05 - 12:25. Conclusiones y reflexiones sobre los avances y estado que guarda la política migratoria

Roselia Suárez Montes de Oca, diputada federal migrante (10 minutos)

Nadia Yadira Sepúlveda García, diputada federal (10 minutos)

Atentamente

Diputada Roselia Suárez Montes de Oca

DE LA COMISIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO Y SOSTENIBILIDAD

Al foro *Consolidando una acción climática efectiva mediante el fortalecimiento de los mecanismos de gobernanza*, que tendrá verificativo el lunes 31 de marzo, a las 9:30 horas, en el salón de protocolo del edificio C.

Programa

- 9:15 a 9:30 horas.

- Registro

- 9:30 a 9:50 horas.

- Palabras de bienvenida por la diputada Alejandra Chedraui Peralta, presidenta de la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad.

- Mensaje del doctor José Luis Samaniego Leyva, subsecretario de Desarrollo Sostenible y Economía Circular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

- Intervención de la excelentísima Rachel Brazier, embajadora adjunta del Reino Unido en México.

Mesa 1

Fortalecimiento de los mecanismos de gobernanza climática: oportunidades y desafíos en la concurrencia, comunicación, colaboración, coordinación y concertación

- Modera: diputada Maricela Silva Andraca, secretaria de la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad

- 10:00 a 10:30 horas.

- Doctor Andrés Ávila, director ejecutivo de Política y Legislación Ambiental, AC.

- Maestra Diana Guzmán, directora de Políticas de Mitigación al Cambio Climático, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

- Licenciado Óscar Rébora Aguilera, presidente de la Asociación Nacional de Autoridades Ambientales Estatales.

Mesa 2

Hacia la efectiva implementación de los mecanismos de gobernanza climática: el papel de los órganos de consulta y la participación multisectorial en la formulación y evaluación de la política climática

- Modera: diputada Magda Érika Salgado Ponce, secretaria de la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad
- 10:40 a 11:15 horas.
 - Maestra Avelina Ruiz, subdirectora de Cambio Climático, Iniciativa Climática de México.
 - Doctora Tzinnia Carranza, presidenta del Consejo de Cambio Climático.
 - Ingeniero José Ramón Ardavín Ituarte, director ejecutivo del Centro de Estudios del Sector Privado para el Desarrollo Sustentable.
- 11:15 a 11:30 horas.
 - Mensaje de cierre por la diputada Alejandra Chedraui Peralta.

Atentamente
Diputada Alejandra Chedraui Peralta
Presidenta

DE LA DIPUTADA CLAUDIA RIVERA VIVANCO

Al foro *Alianzas para el hábitat*, que se celebrará el jueves 3 de abril, a las 9:00 horas, en el salón Legisladores.

Programa

- 8:30 horas.

Registro (puerta 1).

- 9:30 a 10:00 horas.

Inauguración

- Mensaje de la representación del Gobierno de México.
- Mensaje de la representación del Gobierno de la Ciudad de México.
- Mensaje de la representación de la Cámara de Diputados.
- Mensaje de la diputada Carmen Rocío González Alonso, presidenta de la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal.
- Mensaje de la representación de la Cumbre Internacional del Hábitat de América Latina y el Caribe (CIHALC).
- Introducción y mensaje de la diputada Claudia Rivera Vivanco, ex alcaldesa de Puebla.
- Invitación de honor.

Inicio de conversatorios

(60 minutos de duración y participación de cinco panelistas y un moderador)

- 10:00 a 11:00 horas.

- Mensaje de representación de universidad (video).

Conversatorio: *La primera línea de acción por el hábitat-gobiernos locales.*

- 11:00 a 12:00 horas.

- Mensaje de representación de universidad (video).

Conversatorio: *Las agendas por el hábitat de las comisiones legislativas.*

- 12:00 a 13:00 horas.

- Mensaje de representación de universidad (video).

Conversatorio: *Aportes de la sociedad civil por el hábitat.*

- 13:00 a 13:30 horas.

- Mensaje de representación de universidad (video).

Mesa de redacción de acuerdos y conclusiones.

Atentamente
Diputada Claudia Rivera Vivanco

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXVI Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Ricardo Monreal Ávila, presidente; José Elías Lixa Abimerhi, PAN; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Ivonne Aracely Ortega Pacheco, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Mesa Directiva

Diputados: Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Kenia López Rabadán, PAN; María del Carmen Pinete Vargas, PVEM; secretarios, Julieta Villalpando Riquelme, MORENA; Alan Sahir Márquez Becerra, PAN; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; José Luis Montalvo Luna, PT; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Laura Iraís Ballesteros Mancilla, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldivar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>